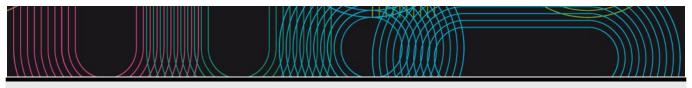
Universida_{de}Vigo

Guia docente 2015 / 2016



Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo

Recursos e infraestructuras para a docencia dos Tí

(*)

El edificio, donde se ubica <?xml:namespace prefix =" st1" ns =" "urn:schemas-microsoft-com:office:smarttags"" />la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo ocupa una superficie de 7.996 m2. Allí, además de las aulas enumeradas existen despachos para profesores, concretamente, 57 despachos.

Otras instalaciones de interés son las siguientes: Biblioteca y Salas de Lectura, Sala de Juicios, Delegación de alumnos, Conexión inalámbrica, Web de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo, recursos docentes en Red. Como apoyo a la docencia, la Universidad de Vigo ha puesto a disposición de profesorado y alumnado la plataforma FAITIC (http://faitic.uvigo.es/) con recursos en línea destinados a la teleformación, Servicio de reprografía y Cafetería.

Coordinacion da mobilidade

(*)

A coordinación dos programas de mobilidade Erasmus, Sicue Séneca, Isep realizase pola Prfa. Dna. Regina Ibáñez Paz (Despacho A-206, e-mail ripaz@uvigo.es, tlfno. (00.34).986.813.823 sen perxuicio da labor de orientación e información da ORI.

Titulacions impartidas no Centro

(*)

Neste Centro impártense as seguintes titulacions: Grado en Dereito, Grado en Relacions laborais e Recursos Humans, Licenciatura en Dereito (rama económico-empresarial), Diplomatura en Relacions Laborais, Master en Ordenacion Xurídica do mercado e mailo Master en menores en situación de desprotección e conflito social. A información especifica sobor de cada un atoparase de seguido no seu apartado propio.

E de importancia suliñar que o MASTER EN XESTIÓN E DIRECCION LABORAL ATÓPASE EN SUSPENSION TEMPORAL para el CURSO 2009/2010.

Outra información

(*)

Na páxina http://www.uvigo.es/alumnado/index.gl.htm a/a alumno/a atopará información de interese sobor asociacions, biblioteca, bolsas, créditos, emprego, mobilidade, premios, outros (actividades extracadémicas e recreativas), residencias, Secretaría virtual. servicios informáticos, transportes, acceso á Universidade e convalidacions.

Calendario académico

(*)

Calendario escolar curso 2009-2010

Estudos oficiais de grao e posgrao

(Aprobado en Consello de Goberno do día 20-04-2009)

1.- O período lectivo do curso académico comprenderá do día 21 de setembro de 2009 ao 30 de xullo de 2010. O mes de agosto non será lectivo.

2.- As actividades académicas comezarán e rematarán nas datas seguintes:

Primeiro cuadrimestre inicio: 21 de setembro de 2009.

remate: 3 de febreiro de 2010.

Segundo cuadrimestre inicio: 4 de febreiro de 2010.

remate: **7** de xuño de 2010.

3.- Cando estea previsto a realización de probas de avaliación os/as estudantes en cada curso académico terán dereito a dúas

oportunidades quedando o calendario recomendado de probas de avaliación organizado en tres períodos:

Denominación		Data límite de rexistro das cualificacións en xescampus
Primeiro cuadrimestre	entre o 21 de xaneiro e o 3 de febreiro de 2010.	18 de febreiro de 2010
Segundo cuadrimestre	entre o 25 <i>de maio ao</i> 7 de xuño de 2010.	25 de xuño de 2010
Xullo	entre os días 1 <i>ao</i> 15 de xullo de 2010.	26 de xullo de 2010

- **4.-** As clases interromperanse dende o día **21** de decembro de 2009 ata o día **8** de xaneiro de 2010 (ambos os dous incluídos), os días **15** e **16** de febreiro e dende o día **27** de marzo ao **5** de abril de 2010 (ambos os dous incluídos).
- **5.-** Terá carácter festivo o día **28** de xaneiro de 2010 (celebración do patrón da Universidade). Posuirán o mesmo carácter os días das festas oficiais do Estado, da Comunidade Autónoma e, en cada Campus, os días das festas locais.
- **6.-** Así mesmo, en cada Centro terán carácter festivo a data da festa do Centro. Todas as que non coincidan en luns ou venres, pasaranse a eses días.

E.T.S. Enxeñeiros de Telecomunicación	29-09-09, martes
E.U. Enx. Téc. Forestal	04-10-09, domingo
Facultades de Bioloxía// Ciencias do Mar// Química//Ciencias	15-11-09, domingo
E.U. Formación do Profesorado de E.X.B.	27-11-09, venres
E.T.S. Enxeñaría de Minas	04-12-09, venres
Fac. de Dereito // Fac. CC. Xurídicas e do Traballo	07-01-10, xoves
E.S. Enxeñaría Informática	25-02-10, xoves
E.T.S. Enx. Industrial // E.U. Enx. Téc. Industrial	19-03-10, venres
Facultade CC.EE.EE. // CC.EE e Turismo // E.U.Est. Empresariais	05-04-10, luns
Fac. Historia//Filoloxía e Tradución//Fac. CC. da Educación//Fac. CC.Educ. e Dep.	26-04-10, luns
Facultade de Ciencias Sociais e da Comunicación	29-04-10, xoves
Fac. CC. Xurídicas e do Traballo (Relacións Laborais)	01-05-10, sábado
Facultade de Belas Artes	08-05-10, sábado
EE.UU. de Enfermería	12-05-10, mércores

Normativa e lexislacion

Dentro da noramtiva destacamos:

- a.- Lei Orgánica 6/2001, do 21 de decembro de Universidades.
- b.- Lei Orgánica 4/2007, do 12 de abril, pola que se modifica a Lei 6/2001 de Univeridades.
- c.- O regulamento de Estudiantes.

Ista e outra normativa atópase na páxina web da Univeridade na información relativa ao alumnado.

d.- A normativa de permanencia na Universidad de Vigo, foi aprobada polo Consello Social o 13 de xuño do 2001 e modificouse pra adaptalo o longo do tempo. Regula as seguintes materias:matriculación no 1º curso de acceso ou reinicio de estudios, convocatorias, rendimento académico mínimo, comisión de permanencia, requisitos da matrícula, avaliación curricular e reinicio de estudios.O Seu contido pode consultarse no enlace:

 $http://webs.uvigo.es/sxeralweb/images/normativa/ordenacion_academica/normativa_de_permanencia_na_universidade_de_vigo.pdf$

Información xeral do centro

(*)

EQUIPO DECANAL

Decana

Ana María Pita Grandal

Vicedecanos/as

Pilar Allegue Aguete

María del Mar Rodríguez Domínguez

Ángel Aday Jiménez Alemán

Secretaria

Patricia Valcárcel Fernández

Campus Univ. Vigo 36200 Vigo Tel: 986814010 Fax 986814011 e-mail <u>sdfdev@uvigo.es</u>

http://webs.uvigo.es/cienciasxuridicasedotraballo/

A Xunta de Facultade da Fac de CCXX e do Traballo de Vigo e un órgano colexiado de representación, decisión e contol do centro. Está composta polo Decano/a, que a preside, e polos demais menbros determinados no artigo 4 da sua normativa de réximen interno aprobada no Consello de Goberno do 5 de outubro de 2005.

Atopamos tamén as seguintes Comisions Delegadas da Xunta de Facultade:

- a.- Comisión Permanente da Xunta de Facultade. 🗐
- b.- Comisión de Docencia.
- c.- Comisión de Convalidacións e Validacions.
- d.- Comisión de Biblioteca e Extensión Universitaria.

De unha especial importancia é a Comisión de Calidade.

Tamén suliñamos o destacado papel, pola sua trascendencia, das Xuntas de Titulacion encargadas de elaborar, aprobar e modificar as propostas dos plans de estudos. Atopamos de unha banda a Xunta de Titulación de Relacions Laborais e pola outra a Xunta de Titulación de Dereito Económico.

Máster Universitario en Derecho de Empresa

Asignaturas			
Curso 1			
Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
V08M129V01101	Dereito de Sociedades e Dereito Concursal	1c	6
V08M129V01102	Contratación Mercantil	1c	6
V08M129V01103	Dereito da Competencia e da Propiedade Industrial	1c	3
V08M129V01104	Dereito Marítimo	1c	5
V08M129V01105	Contratación Laboral e Negociación Colectiva	1c	4
V08M129V01106	Dereito Penal de Empresa	1c	3
V08M129V01107	Procedementos Tributarios	1c	3
V08M129V01201	Dereito Tributario de Empresa	2c	9
V08M129V01202	Fiscalidade Internacional e non Residentes	2c	3
V08M129V01203	Contratación do Sector Público	2c	6
V08M129V01204	Prácticas Externas	2c	6
V08M129V01205	Traballo Fin de Máster	2c	6

	TIFICATIVOS			
Derecho de	Sociedades y Derecho Concursal			
Asignatura	Derecho de			
	Sociedades y			
	Derecho			
	Concursal			
Código	V08M129V01101			,
Titulacion	Máster			
	Universitario en			
	Derecho de			
	Empresa			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	1c
Idioma		'	,	
Departament	o Derecho privado			
	Dpto. Externo			
Coordinador/a	a Izquierdo Alonso, Jacobo			
Profesorado	Blanco Saralegui, José María			
	Costas Iglesias, Marta			
	Espada Méndez, Alfonso			
	Fernández Carballo-Calero, Pablo Ignacio			
	Güell Cancela, Luis			
	Izquierdo Alonso, Jacobo			
	Rodríguez Rodríguez, Bibiana			
	Tronchoni Albert, Jose			
	Varela Suárez, Juan María			
Correo-e	jizqdo@uvigo.es			
Web				
Descripción	Con la materia Derecho de Sociedades y Derech			
general	sobre los problemas reales en el ámbito del Der			
	análisis de la *xurisprudenza, casos prácticos y	aocumentos juridico	s relacionados co	on ia ≁asignatura.

Comp	petencias	
Códig	10	Tipología
CB3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	- Saber estar /se
CB4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	- saber hacer
CG1	Capacidad de aprender de forma autónoma.	- Saber estar /se
CG3	Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.	- Saber estar /se
CG5	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.	- saber hacer
CE1	Capacidad de identificar problemas jurídicos propios del Derecho mercantil y abordar su solución de modo interdisciplinar.	- saber
CE2	Capacidad de interpretar y analizar críticamente los aspectos jurídicos técnicos propios del Derecho mercantil.	- Saber estar /se
CE3	Capacidad de comprender y redactar documentos jurídicos así como de interpretar las fuentes normativas relacionadas con el Derecho mercantil.	- saber hacer
CE4	Conocer las principales líneas jurisprudenciales existentes en cada una de las asignaturas propuestas en el módulo de Derecho mercantil.	- saber
CE5	Promover el estudio de casos prácticos relacionados con cada una de las asignaturas integradas en el módulo de Derecho mercantil.	- saber hacer
CT3	Capacidad para resolver los problemas jurídicos que surgen en el ámbito del Derecho de Empresa.	- Saber estar /se
CT5	Capacidad para afrontar desde un punto de vista jurídico las diferentes problemáticas vinculadas a las empresas.	- Saber estar /se

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje

Páxina	5	de	57

Competencias

Saber resolver y asesorar sobre problemas reales en el ámbito del Derecho de sociedades y del Derecho CB3 concursal, a través del análisis de jurisprudencia, casos prácticos y documentos jurídicos relacionados con CB4 la asignatura.

CG1

CG3

CG5

CE1

CE2

CE3

CE4

CE5

CT3

CT5

Contenidos	
Tema	
II. CONSTITUCIÓN DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL.	 Delimitación del concepto de empresario. La responsabilidad del empresario. El Registro Mercantil: funciones. Eficacia de la inscripción en el Registro Mercantil. Requisitos y procedimientos de constitución de las sociedades de capital. La fundación simultánea en la s.a. y la fundación de la s.r.l.: los fundadores; la constitución telemática; la sociedades en formación; la
III. ORGANOS SOCIALES.	sociedad irregular; la responsabilidad de los fundadores. La nulidad de la sociedad. Las aportaciones sociales. 1. La junta general de socios en las sociedades de capital: competencias; convocatoria; constitución; deliberación; los acuerdos; el acta de la junta. 2. El organo de administración en las sociedades de capital: noción, competencias y estructura; nombramiento, cese y retribución; el ejercicio del cargo; responsabilidad de los administradores; el Consejo de Administración.
IV. MODIFICACIÓN DE Los ESTATUTOS. DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES. MODIFICACIONES ESTRUCTURALES.	 La modificación de los estatutos en las sociedades de capital: requisitos de la modificación; reglas específicas de tutela de los socios en ciertos casos; el aumento de capital; la reducción de capital. La exclusión y separación del socio en las sociedades de capital. La disolución de sociedades: causas de disolución; efectos de la disolución; publicidad de la disolución. La liquidación de sociedades: órganos sociales de la liquidación; operaciones funtamentales de la liquidación. Las modificaciones estructurales: régimen jurídico; la transformación; la fusión de sociedades; escisión de sociedades; cesión global del activo y pasivo. Traslado internacional del domicilio social.
V. CRISIS ECONÓMICA DEL EMPRESARIO: LA DECLARACIÓN DE CONCURSO. DETERMINACIÓN DE LAS MASAS ACTIVA Y PASIVA.	1.La declaración de concurso. Efectos de la declaración de concurso. 2. La determinación de las masas activa y pasiva. El informe de la administración concursal.
VI. CRISIS ECONÓMICA DEL EMPRESARIO: LAS SOLUCIONES DEL CONCURSO. LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO.	 Las soluciones del concurso: el convenio: apertura de la fase de convenio: requisitos del convenio; la junta de acreedores; la aprobación judicial del convenio; eficacia del convenio. La propuesta anticipada de convenio. Las soluciones del concurso: la liquidación. La apertura de la fase de liquidación; efectos de la liquidación; operaciones de la liquidación; el pago a los acreedores. La calificación del concurso. Conclusión y reapertura del concurso.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	0	75	75
Estudio de casos/análisis de situaciones	48	25	73
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	0	2

^{*}Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Resolución de casos prácticos y ejercicios de forma autónoma, y respuestas a cuestionarios de indole teórico-práctico por parte del alumno y bajo la supervisión del profesor.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Estudio de textos y resolución de supuestos prácticos; análisis de casos relacionados con los contenido teóricos expuestos por el profesor, bien bajo a guía y supervisión de este, bien de manera autónoma por el alumno, que sirvan para la interpretación de los dichos contenidos, aplicando y completando los conocimientos adquiridos.

Atención personalizada			
	Descripción		
Resolución de problemas y/o ejercicios	Durante el tiempo dedicado a la explicación de teoría, al estudio de casos y a la resolución de ejercicios de forma autónoma, el alumno podrá resolver las dudas que se le planteen en el desarrollo de las dichas actividades.		

Evaluación			
	Descripción	Calificación C	ompetencias Evaluadas
Estudio de	El correcto análisis y, en su caso, acertada resolución, de los	50	CB3
casos/análisis de situaciones	casos y textos que se presenten al alumno a tal efecto, así como la participación activa de los alumnos en estas actividades, serán		CB4
Situaciones	objeto de evaluación contínua en el curso de las sesión		CG1
	presenciales en que se desarrolle la materia.		CG3
			CG5
			CE1
			CE2
			CE3
			CE4
			CE5
			CT3
			CT5
Resolución de	La buena resolución y acertada contestación a los problemas,casos y cuestiones de índole teórico práctico que se expongan a los alumnos, y que permita verificar las destrezas y competencias adquiridas por los alumnos, serán objeto de evaluación en un examen final.	50	CB3
problemas y/o ejercicios			CB4
CJC1C1C103			CG1
			CG3
			CE1
			CE2
			CE3
			CE4
			CE5
			CT3

El 50 % de la calificación final corresponderá a la calificación que se otorgue, mediante evaluación contínua, al estudio de casos

El otro 50% de la calificación final vendrá representada por la nota que se obtenga en la resolución de los problemas y ejercicios que se propongan en un examen final.

Para seguir el sistema de evaluación continua será necesario asistir al 90% de las sesiones presenciales. En el examen final se tendrá que alcanzar la calificación mínima de 3 puntos (sobre 5).

Los alumnos deberán asistir a las actividades que les indiquen los coordinadores de la materia y que se computarán como horas de docencia.

En segunda convocatoria se aplicarán las mismas normas y criterios de la primera convocatoria.

Fuentes de información

Broseta Pont, M., Manual de Derecho Mercantil, Última edición, Tecnos

Arribas Alvarez, J.F., El Registro Mercantil en España: orginización y función, Última edición, La Ley

Beltran Sanchez, B. y Rojo Fernández Río, A. (coord.), Comentario a la Ley de Sociedades de Capital, 2011, Thomson Reuters-Civitas

Rojo, A. y Beltrán E. (dirección), La responsabilidad de los administradores de las sociedades mercantiles, 2012, Tirant lo Blanch

Beltran Sanchez, E.; Campuzano Laguillo, A.B.; Rojo, A., La liquidación de las sociedades mercantiles, 2012, Tirant lo Blanch

Rodriguez Artigas, F., Modificaciones estructurales Sociedades de Capital, 2009, Aranzadi

Avila Navarro, P., Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. Ley 3/2009, 2009, Bosch

Beneyto Pérez, J.M.; Hernández Sainz, Esther; Lago Gil, Rita, Transmisiones de empresas y modificaciones estructurales de sociedades, 2010, Bosch

Alonso Ureba, A. et alt., Revista de Derecho de Sociedades, , Aranzadi

Prendes Carril, P.; Muñoz Paredes, A. (directores), Tratado Judicial de la Insolvencia, 2012, Aranzadi

Martínez Sanz, F. (director), Tratado práctico del derecho concursal y su reforma, 2012, Tecnos

Beltrán, Emilio (director), Esquemas de Derecho concursal, 2012, Tirant lo Blanch

Beltrán, E.; Rojo, A., Comentario a la ley concursal, 2004, Civitas

Westlaw Encuentra, , ,

Recomendaciones

Otros comentarios

Se recomienda al alumno que acuda a las sesiones presenciales provisto del material necesario para un idóneo seguimiento y participación en las mismas, en especial los textos legales que sean objeto de estudio y análisis.

DATOS	IDENT	TIFICATIVOS	
Contrat	tación	Mercantil	
Asignatu	ıra	Contratación Mercantil	
Código		V08M129V01102	
Titulacio	on	Máster Universitario en Derecho de Empresa	
Descript	ores		Cuatrimestre
		6 OB 1	1c
Idioma			
Departa	mento	Derecho privado Dpto. Externo	
Coordina	ador/a	Torres Pérez, Francisco José	
Profesor	ado	Cardenal Urdampilleta, Joaquin Lado Revuelta, Roberto Salgado André, María Elena Tobio Rivas, Ana María Torres Pérez, Francisco José	
Correo-e	9	ftorres@uvigo.es	
Web			
Descripc general Compet		En esta asignatura se tratarán, desde un punto de vista práctico, los principales contratos n citado estudio se realizará a través del análisis de jurisprudencia, casos prácticos y docume relacionados con la materia.	
Código	Lenera	,	Tipología
CB3 C	ormula	s estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de ar juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones as responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y	- saber hacer
		s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que tentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	- saber hacer
		dad de aprender de forma autónoma.	- saber hacer
CG3 C	Capacio	dad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.	- saber hacer
	G5 Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.		- Saber estar /ser
	Capacidad de identificar problemas jurídicos propios del Derecho mercantil y abordar su solución de modo interdisciplinar.		- saber
	Capacidad de interpretar y analizar críticamente los aspectos jurídicos técnicos propios del Derecho mercantil.		- saber
	Capacidad de comprender y redactar documentos jurídicos así como de interpretar las fuentes normativas relacionadas con el Derecho mercantil.		- saber
		r las principales líneas jurisprudenciales existentes en cada una de las asignaturas stas en el módulo de Derecho mercantil.	- saber

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias

Promover el estudio de casos prácticos relacionados con cada una de las asignaturas integradas en - saber hacer

Capacidad para resolver los problemas jurídicos que surgen en el ámbito del Derecho de Empresa. - saber hacer Capacidad para afrontar desde un punto de vista jurídico las diferentes problemáticas vinculadas a - Saber estar

CE5

CT3

CT5

el módulo de Derecho mercantil.

las empresas.

/ser

Saber resolver y asesorar sobre problemas en el ámbito de la contratación mercantil a través del análisis	CB3
de jurisprudencia, casos prácticos reales y documentos jurídicos relacionados con la asignatura	CB4
	CG1
	CG3
	CG5
	CE1
	CE2
	CE3
	CE4
	CE5
	CT3
	CT5

Contenidos	
Tema	
I Contratos relacionados con el mercado de distribución de productos y servicios.	 1 Compraventa internacional y crédito documentario. 2 Comisión y figuras afines. 3 Distribución comercial: agencia; distribución en exclusiva; franquicia. 4 Análisis de líneas jurisprudenciales.
II La contratación en el mercado de transporte.	
III La contratación en el mercado financiero.	 Introducción a la contratación en el mercado financiero. Contratos atípicos: Definición de los principales contratos. Requisitos de la contratación de productos financieros y distinción entre personas físicas y jurídicas como destinatarios de los mismos, con especial incidencia en las cláusulas abusivas y en las condiciones generales de la contratación. Principales resoluciones judiciales, tanto de la llamada jurisprudencia menor (Audiencias Provinciales) como del Tribunal Supremo. Renting: Concepto y elementos esenciales. Leasing: Concepto y elementos esenciales.
IV Contratos de garantía y seguro.	 Garantías personales: fianza, aval. Garantías reales: prenda; hipoteca. Contrato de seguro.
V Contratación y protección de consumidores.	 El panorama legislativo en materia de contratación con los consumidores y usuarios tras la aprobación de la Ley 29/2009, de 30 de diciembre, por la que se modifica el régimen legal de la competencia desleal y de la publicidad para la mejora de la protección de los consumidores y usuarios. La exigibilidad de las promesas publicitarias. La tendencia actual a reforzar la protección de los consumidores en la contratación a distancia. Protección extrajudicial de los consumidores y usuarios: el Sistema Arbitral de Consumo. Protección judicial de los consumidores y usuarios: la intervención del Ministerio Fiscal en el orden civil.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos/análisis de situaciones	48	48	96
Resolución de problemas y/o ejercicios	0	52	52
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis y resolución de casos, contratos y jurisprudencia relacionados con los contenidos teóricos de la materia.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Resolución de casos prácticos y ejercicios y respuestas a cuestiones de índole teórico-práctica por s parte del alumnado.

Atención personalizada		
	Descripción	
Resolución de problema y/o ejercicios	s Durante el tiempo dedicado a las sesiones presenciales, el alumnado podrá formular las dudas que se le presenten en el trabajo de resolución y contestación de los casos, problemas o ejercicios que se planteen por el profesor.	

Evaluación			
	Descripción	Calificación C	ompetencias Evaluadas
Resolución de problemas y/o ejercicios	Prueba teórico-práctica final, que representa el 50% de la nota, orientada a verificar la adquisición de destrezas y competencias por los alumnos.		CB3
		5	CB4
			CG1
			CG3
			CE1
			CE2
			CE3
			CE4
			CE5
			CT3
			CT5
Estudio de	Se propondrá a los alumnos la realización del estudio de textos y resolución de supuestos prácticos. Como sistema de evaluación continua, se valorará especialmente la participación activa del alumno en dichas actividades, lo que representará el 50% de su calificación final.	50	CB3
casos/análisis de situaciones			CB4
Situaciones			CG1
			CG3
			CG5
			CE1
			CE2
			CE3
			CE4
			CE5
			CT3
			CT5

Otros comentarios y evaluación de Julio

Primera convocatoria:

Para seguir el sistema de evaluación continua será necesario asistir al 90% de las sesiones presenciales. En el examen final se tendrá que alcanzar la calificación mínima de 3 puntos (sobre 5).

Los alumnos deberán asistir a las actividades que les indiquen los coordinadores de la materia y que se computarán coma horas de docencia.

Segunda convocatoria:

Se regirá por las mismas normas y criterios de la primera convocatoria.

AAVV (Dir. Vázquez Albert), Los contratos de distribución comercial, Tirant Lo Blanch, 2010

Fuentes de información AAVV, Memento Práctico Contratos Mercantiles, Francis Lefebvre, 2013

AAVV (Dirs. Alonso Ureba y otros), Los contratos de distribución, La Ley (monografía 3 Revista de Derecho de la Competencia y la distribución), 2010

MUÑOZ MACHADO, S, DERECHO DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA. X.- SISTEMA BANCARIO, , 2013

, CÓDIGO BANCARIO Y BURSÁTIL, Aranzadi, 2ª edic., 2014

CORTÉS, J.J, CONTRATO BANCARIO, EL. Tiempos revueltos. (Incluye CD con jurisprudencia),, 2012

AAVV, CONTRATACIÓN MERCANTIL Y BANCARIA., El Derecho Editores, 2010

ZUNZUNEGUI, F. (Dir.), DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL.,, 2012

GALLEL BOIX, J, DERECHO CONCURSAL BANCARIO. Referencia expresa a los contratos bancarios y su aplicación teórica y práctica en sede concursal, , 2012

GÓMEZ-SALVAGO SÁNCHEZ, C., CLÁUSULAS DE EXIGIBILIDAD ANTICIPADA DEL CRÉDITO EN LOS CONTRATOS BANCARIOS, , , 2012

DÍAZ ROMERO, Mª R., LEASING MOBILIARIO COMO GARANTÍA EN OPERACIONES FINANCIERAS, , 2013

DÍAZ ROMERO, Mª R., LEASING INMOBILIARIO Y TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD EN EUROPA, , 2009

GARCÍA SOLÉ, F., LA OPCIÓN DE COMPRA EN EL LEASING FINANCIERO,, 2008

MATEO Y VILLA, I, "De la cláusula arbitral en materia de consumo", Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, núm. 723, enero (2011), pp. 79-137, 2011

MENDOZA LOSANA, A, "La contratación telefónica con consumidores tiene los días contados",

http://www.gomezacebo-pombo.com/media/k2/attachments/la-contratacion-telefonica-con-consumidores-tie,

AAVV, Comentario del texto refundido de la Ley general para la defensa de los consumidores y usuarios y otras leyes complementarias, Aranzadi, 2009

, Revista de Derecho de la Competencia y la Distribución, La Ley,

, West Law Aranzadi, Aranzadi,

, Tirant on Line, Tirant Lo Blanch,

, Autocontrol. Asociación para la autorregulación de la comunicación comercial, Autocontrol,

AAVV (Dir. Alberto Bercovitz), Contratos Mercantiles (3 tomos), Aranzadi, 5ª edic., 2013

AAVV (Dir. Rodrigo Bercovitz), Tratado de Contratos (5 Volúmenes): Civiles, Mercantiles y Administrativos, Tirant Lo Blanch, 2ª edic., 2013

DUQUE DOMÍNGUEZ, J. F. y MARTÍNEZ SANZ, F. (Dirs.), Comentarios a la Ley de Transporte Terrestre, Aranzadi-Thomson Reuters, 2010

MARTÍNEZ SANZ, F. (Dir.), Manual de Derecho del transporte, Marcial Pons, 2010

SÁNCHEZ-GAMBORINO, F. J. y CABRERA CÁNOVAS, A., El Convenio CMR: el contrato de transporte internacional de mercancías por carretera, Marge, 2012

, Revista de Derecho del Transporte, Marcial Pons,

Durante la impartición de la asignatura se proporcionarán a alumnado otro tipo de materiales, documentos prácticos y referencia bibliográficas de interés.

Recomendaciones

Otros comentarios

El alumnado deberá asistir a las sesiones presenciales con los materiales y textos legales que sean objeto de estudio y trabajo en las mismas.

	S IDENT	TIFICATIVOS	
erec	ho de la	a Competencia y de la Propiedad Industrial	
signa	atura	Derecho de la	
		Competencia y	
		de la Propiedad Industrial	
ódigo		V08M129V01103	
itulac		Máster	
		Universitario en	
		Derecho de	
)oosi	ntoros	Empresa Corréctor Curso (Curso Curso	
escri	ptores		Cuatrimestre
dioma		3 OB 1 1 Castellano	lc
		Derecho privado	
		Fernández Carballo-Calero, Pablo Ignacio	
	orado	Costas Comesaña, Julio	
10162	orauu	Fernández Carballo-Calero, Pablo Ignacio	
		Tato Plaza, Anxo	
Correc	р-е	pcarballocalero@uvigo.es	
Veb			
	pción		
enera	al		
	etencia	S	
ódigo			Tipología
CB3		s estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de	- saber
		ar juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones as responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y	
	juicios.	is responsabilitations of effects vinealitates and appreciation at sub-conferences y	
CB4	Que los	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que	- saber hacer
	las sus	tentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	
G1		dad de aprender de forma autónoma.	- saber
G3		dad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.	
CG5	Capaci		- saber
		dad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.	- saber
		dad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.	- saber - saber hacer
			- saber
 E1	Capacio		- saber - saber hacer - Saber estar
E1			- saber - saber hacer - Saber estar /ser
	de mod	dad de identificar problemas jurídicos propios del Derecho mercantil y abordar su solución lo interdisciplinar. dad de interpretar y analizar críticamente los aspectos jurídicos técnicos propios del Derecho	- saber - saber hacer - Saber estar /ser - saber - saber hacer - saber
CE2	de mod Capacio mercar	dad de identificar problemas jurídicos propios del Derecho mercantil y abordar su solución lo interdisciplinar. dad de interpretar y analizar críticamente los aspectos jurídicos técnicos propios del Derecho itil.	- saber - saber hacer - Saber estar /ser - saber - saber hacer - saber - saber hacer
CE2	de mod Capació mercar Capació	dad de identificar problemas jurídicos propios del Derecho mercantil y abordar su solución lo interdisciplinar. dad de interpretar y analizar críticamente los aspectos jurídicos técnicos propios del Derecho itil. dad de comprender y redactar documentos jurídicos así como de interpretar las fuentes	- saber - saber hacer - Saber estar /ser - saber - saber hacer - saber hacer - saber
CE2 CE3	de mod Capació mercar Capació normat	dad de identificar problemas jurídicos propios del Derecho mercantil y abordar su solución lo interdisciplinar. dad de interpretar y analizar críticamente los aspectos jurídicos técnicos propios del Derecho atil. dad de comprender y redactar documentos jurídicos así como de interpretar las fuentes ivas relacionadas con el Derecho mercantil.	- saber - saber hacer - Saber estar /ser - saber - saber hacer - saber - saber - saber - saber
CE1 CE2 CE3	de mod Capació mercar Capació normat Conoce	dad de identificar problemas jurídicos propios del Derecho mercantil y abordar su solución lo interdisciplinar. dad de interpretar y analizar críticamente los aspectos jurídicos técnicos propios del Derecho itil. dad de comprender y redactar documentos jurídicos así como de interpretar las fuentes ivas relacionadas con el Derecho mercantil. er las principales líneas jurisprudenciales existentes en cada una de las asignaturas	- saber - saber hacer - Saber estar /ser - saber - saber hacer - saber hacer - saber
CE2 CE3 CE4	de mod Capació mercar Capació normat Conoce propue	dad de identificar problemas jurídicos propios del Derecho mercantil y abordar su solución lo interdisciplinar. dad de interpretar y analizar críticamente los aspectos jurídicos técnicos propios del Derecho etil. dad de comprender y redactar documentos jurídicos así como de interpretar las fuentes ivas relacionadas con el Derecho mercantil. er las principales líneas jurisprudenciales existentes en cada una de las asignaturas estas en el módulo de Derecho mercantil.	- saber - saber hacer - Saber estar /ser - saber - saber hacer - saber hacer - saber - saber - saber hacer - saber
CE2 CE3 CE4	de mod Capació mercar Capació normat Conoce propue Promov	dad de identificar problemas jurídicos propios del Derecho mercantil y abordar su solución lo interdisciplinar. dad de interpretar y analizar críticamente los aspectos jurídicos técnicos propios del Derecho itil. dad de comprender y redactar documentos jurídicos así como de interpretar las fuentes ivas relacionadas con el Derecho mercantil. er las principales líneas jurisprudenciales existentes en cada una de las asignaturas	- saber - saber hacer - Saber estar /ser - saber - saber hacer - saber hacer - saber - saber - saber hacer - saber
CE2 CE3	de mod Capación mercar Capación normat Conoce propue Promovel módi	dad de identificar problemas jurídicos propios del Derecho mercantil y abordar su solución lo interdisciplinar. dad de interpretar y analizar críticamente los aspectos jurídicos técnicos propios del Derecho ntil. dad de comprender y redactar documentos jurídicos así como de interpretar las fuentes ivas relacionadas con el Derecho mercantil. er las principales líneas jurisprudenciales existentes en cada una de las asignaturas stas en el módulo de Derecho mercantil.	- saber - saber hacer - Saber estar /ser - saber - saber hacer - saber hacer - saber - saber - saber - saber
CE2 CE3 CE4 CE5	de mod Capación mercar Capación normat Conoce propue Promovel mód Capación	dad de identificar problemas jurídicos propios del Derecho mercantil y abordar su solución lo interdisciplinar. dad de interpretar y analizar críticamente los aspectos jurídicos técnicos propios del Derecho itil. dad de comprender y redactar documentos jurídicos así como de interpretar las fuentes ivas relacionadas con el Derecho mercantil. er las principales líneas jurisprudenciales existentes en cada una de las asignaturas stas en el módulo de Derecho mercantil. ere el estudio de casos prácticos relacionados con cada una de las asignaturas integradas en ulo de Derecho mercantil.	- saber - saber hacer - Saber estar /ser - saber - saber hacer - saber hacer - saber - saber - saber - saber - saber
EE2 EE3 EE4 EE5 ET3	de mod Capación mercar Capación normat Conoce propue Promovel mód Capación	dad de identificar problemas jurídicos propios del Derecho mercantil y abordar su solución lo interdisciplinar. dad de interpretar y analizar críticamente los aspectos jurídicos técnicos propios del Derecho etil. dad de comprender y redactar documentos jurídicos así como de interpretar las fuentes ivas relacionadas con el Derecho mercantil. er las principales líneas jurisprudenciales existentes en cada una de las asignaturas stas en el módulo de Derecho mercantil. er el estudio de casos prácticos relacionados con cada una de las asignaturas integradas en ulo de Derecho mercantil. dad para resolver los problemas jurídicos que surgen en el ámbito del Derecho de Empresa. dad para afrontar desde un punto de vista jurídico las diferentes problemáticas vinculadas a	- saber - saber hacer - Saber estar /ser - saber - saber hacer - saber hacer - saber - saber - saber - saber - saber
EE2 EE3 EE4 EE5 ET3	de mod Capación mercar Capación normat Conoce propue Promovel módi Capació Capació	dad de identificar problemas jurídicos propios del Derecho mercantil y abordar su solución lo interdisciplinar. dad de interpretar y analizar críticamente los aspectos jurídicos técnicos propios del Derecho etil. dad de comprender y redactar documentos jurídicos así como de interpretar las fuentes ivas relacionadas con el Derecho mercantil. er las principales líneas jurisprudenciales existentes en cada una de las asignaturas stas en el módulo de Derecho mercantil. er el estudio de casos prácticos relacionados con cada una de las asignaturas integradas en ulo de Derecho mercantil. dad para resolver los problemas jurídicos que surgen en el ámbito del Derecho de Empresa. dad para afrontar desde un punto de vista jurídico las diferentes problemáticas vinculadas a	- saber - saber hacer - Saber estar /ser - saber - saber hacer - saber hacer - saber - saber - saber - saber - saber - saber
E2 E3 E4 E5 T3 T5	de mod Capación mercar Capación Conoce propue Promovel módi Capación Capación las emp	dad de identificar problemas jurídicos propios del Derecho mercantil y abordar su solución lo interdisciplinar. dad de interpretar y analizar críticamente los aspectos jurídicos técnicos propios del Derecho etil. dad de comprender y redactar documentos jurídicos así como de interpretar las fuentes ivas relacionadas con el Derecho mercantil. er las principales líneas jurisprudenciales existentes en cada una de las asignaturas stas en el módulo de Derecho mercantil. er el estudio de casos prácticos relacionados con cada una de las asignaturas integradas en ulo de Derecho mercantil. dad para resolver los problemas jurídicos que surgen en el ámbito del Derecho de Empresa. dad para afrontar desde un punto de vista jurídico las diferentes problemáticas vinculadas a	- saber - saber hacer - Saber estar /ser - saber - saber hacer - saber hacer - saber - saber - saber - saber - saber - saber

Saber resolver y asesorar sobre problemas reales en el ámbito del derecho de la comp	etencia v e la CB3
propiedad industrial, a traves del análisis de jurisprudencia, casos pácticos y document	
	=
relacionados con la asignatura	CG1
	CG3
	CG5
	CE1
	CE2
	CE3
	CE4
	CE5
	CT3
	CT5

Contenidos	
Tema	
I. DERECHO DE LA COMPETENCIA	DEFENSA DE LA COMPETENCIA 1. Nociones introductorias 2. Órganos competentes 3. Acuerdos prohibidos
	COMPETENCIA DESLEAL 1. Nociones introductorias 2. Actos de competencia desleal y acciones. 3. Sistemas de resolución extrajudicial de conflictos
II. DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	 Nociones introductorias. Los signos distintivos: marca y nombre comercial. La protección de la invenciones: patentes y modelos de utilidad, La protección del diseño industrial

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	0	49	49
Estudio de casos/análisis de situaciones	24	0	24
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	0	2

^{*}Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicio	Se propondrá a los alumnos la resolución de casos prácticos de forma autónoma os
Estudio de casos/análisis de situaciones	En las clases presenciales se expondrán las principales cuestiones teóricas de una determinada materia y se propondrá a los alumnos la realización del estudio de textos y la resolución de supuestos prácticos

Atención personalizada		
	Descripción	
Resolución de problemas y/o ejercicios	Durante el tiempo dedicado a las sesiones presenciales, el alumno podrá formular las dudas que se le planteen en relación con la materia explicada y el caso formulado	

Evaluación	
Descripción	Calificación Competencias Evaluadas

Estudio de casos/análisis	La correcta resolución de los casos que se planteen y la	50	CB3
de situaciones	participación activa del alumno en clase se valorará mediante el método de evaluación continua		CB4
	mediante el metodo de evaluación continua		CG1
			CG3
			CG5
			CE1
			CE2
			CE3
			CE4
			CE5
			CT3
			CT5
Resolución de problemas	Prueba teórico-práctica final orientada a verificar la	50	CB3
y/o ejercicios	adquisición de destrezas y competencias por los alumnos		CB4
			CC1
			CG1
			CE1
			CE1
			CE1 CE2
			CE1 CE2 CE3
			CE1 CE2 CE3 CE4

Primera convocatoria: Para seguir el sistema de evaluación continua será necesario asistir al 90% de las sesiones presenciales. En el examen final se tendrá que alcanzar la calificación mínima de 3 puntos (sobre 5).

Los alumnos deberán asistir a las actividades que les indiquen los coordinadores de la materia y que se computarán como horas de docencia.

Segunda convocatoria: Se regirá por las mismas normas y criterios de la primera convocatoria.

Fuentes de información

Tato Plaza, A., Fernández Carballo-Calero, P., Herrera Petrus, C.,, La reforma de la Ley de Competencia Desleal, La Ley, 2010 AA.VV, Comentarios a la Ley de Competencia Desleal, Aranzadi, 2011

AA.VV, Comentarios a la Ley de Defensa de la Competencia, Civitas, 2015

Fenández Novoa/Otero Lastres/Botana Agra, Manual de la Propiedad Industrial, Marcial Pons, 2013

La bibliografía específica necesaria para ampliar los contenidos impartidos en las clases presenciales y resolver los casos prácticos se comunicará específicamente a los alumnos

Recomendaciones

Otros comentarios

Los alumnos deben acudir a las clases presenciales con la legislación actualizada y los materiales que específicamente se indiquen

DATOS IDEN				
Derecho Mai				
Asignatura	Derecho Marítimo			
Código	V08M129V01104			
Titulacion	Máster			
ricaldelon	Universitario en			
	Derecho de			
	Empresa			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	5	ОВ	1	<u>1c</u>
Idioma	Castellano			
D = = = = = = = = = = = = = = = = = = =	Gallego			
Departamento	Derecho privado Derecho público			
	Derecho público especial			
	Dpto. Externo			
Coordinador/a	Ruiz Hidalgo, María del Carmen			
Profesorado	Costas Alonso, José Ramón			
	Fernández Acevedo, Rafael			
	Pita Grandal, Ana María Ruiz Hidalgo, María del Carmen			
	Torres Pérez, Francisco José			
	Vázquez Castro, Fernando			
Correo-e	cruiz@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Con el Real Decreto Legislativo 2/2011, o la Marina Mercante, el legislador no ha h renovación legislativa para afrontar los realidades en la década de los años 90 de redes transeuropeas de transporte, los o marítimo y los procesos de creciente liberefectos principales: la competencia interegestión portuaria del modelo de colabora esta ocasión, sin alterar los rasgos estructos de rentabilidad y eficiencia en la explota incremento de la participación de la inici instalaciones portuarias y en la prestació incorporación de nuevos mecanismos direservicios portuarios y comerciales de accompetencia interportuaria, potenciando principios de autosuficiencia económica bajo principios homogéneos y no discrim de la regulación de la prestación de los sibertad de acceso; la introducción de novedosos elementos en la gestión del de modelo concesional en beneficio de la minversión privada en las instalaciones y le sistema portuario español en aras de la rinfraestructuras.	echo otra cosas que constate equerimientos derivados de el pasado siglo. Se trata del ambios tecnológicos y estra tralización del mercado de la portuaria; la competencia in ación público-privada. La concturales del modelo establección del dominio público por ativa privada en la financiación de los servicios portuarios rigidos a potenciar la calidado la autonomía de gestión eco y cobertura de costes por trainatorios; la potenciación de ervicios portuarios por parte ominio público portuario por portuario por portuario por portuario por equipamientos portuarios equipamientos portuarios en equipamientos portuarios es equipamientos portuarios en el propertira en el propertira en el propertira el propertira en el propertira el	car la necesidad of impacto de nue impacto combin tégicos en el sectos servicios del tratraportuaria; y l'ensecuencia es la cido en 1992, en tuario y apuestación, construcción; lo que quiere de la central de lo el a competencia de la competencia el de la iniciativa ra conseguir un ceconómica de aques; y la disminució	de una vos acontecimientos y ado del desarrollo de las tor del transporte ransporte, así como sus a incorporación a la puesta del acento en los factores o criterios por la promoción y el n y explotación de las lecir también: la prestación de los el desarrollo de la era sobre la base de los is mismos a los usuarios intraportuaria a través privada en régimen de completo desarrollo del uél; el fomento de la n de los costes del

Comp	petencias	
Códig	0	Tipología
CB3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	- Saber estar /ser
CB4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	
CG1	Capacidad de aprender de forma autónoma.	- saber hacer
CG3	Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.	- Saber estar /ser

CG5	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.	- saber hacer - Saber estar /ser
CE1	Capacidad de identificar problemas jurídicos propios del Derecho mercantil y abordar su solución de modo interdisciplinar.	- saber
CE2	Capacidad de interpretar y analizar críticamente los aspectos jurídicos técnicos propios del Derecho mercantil.	- saber
CE3	Capacidad de comprender y redactar documentos jurídicos así como de interpretar las fuentes normativas relacionadas con el Derecho mercantil.	- saber
CE4	Conocer las principales líneas jurisprudenciales existentes en cada una de las asignaturas propuestas en el módulo de Derecho mercantil.	- saber
CE5	Promover el estudio de casos prácticos relacionados con cada una de las asignaturas integradas en el módulo de Derecho mercantil.	- saber hacer
CE18	Conocer y aplicar el Derecho Marítimo desde una visión interdisciplinar que permita enfrentarse adecuadamente a problemáticas jurídicas concretas.	- saber - saber hacer
CE19	Conocer la organización de la Administración marítima.	- saber
CE20	Conocer el régimen jurídico del demanio martítimo y portuario.	- saber
CE21	Saber aplicar al buque la legislación marítima.	- saber hacer - Saber estar /ser
CE22	Capacidad para resolver problemas de gestión jurídico-portuaria.	- saber
CE23	Conocer y comprender el reparto competencial entre las distintas Administraciones Públicas españolas en materia de demanio marítimo y portuario.	- saber - saber hacer
CE24	Conocer el régimen financiero y tributario de los puertos.	- saber
CE25	Conocer y aplicar los principales tributos y regímenes tributarios relativos al transporte marítimo y las operaciones de comercio internacional.	- saber - saber hacer
CT1	Capacidad de gestión de la información.	- saber hacer
CT2	Capacidad de organizar y planificar.	- Saber estar /ser
CT3	Capacidad para resolver los problemas jurídicos que surgen en el ámbito del Derecho de Empresa.	- Saber estar /ser
CT4	Integrar conocimientos y formular juicios referidos al Derecho empresarial.	- saber hacer - Saber estar /ser
CT5	Capacidad para afrontar desde un punto de vista jurídico las diferentes problemáticas vinculadas a las empresas.	- saber hacer
	ias empresas.	

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias
Saber resolver y asesorar sobre problemas mercantiles, tributarios y administrativos en el ámbito del	CB3
Derecho Marítimo a través del análisis de jurisprudencia, casos prácticos reales y documentos jurídicos	CB4
relacionados con la materia.	CG1
	CG3
	CG5
	CE1
	CE2
	CE3
	CE4
	CE5
	CE18
	CE19
	CE20
	CE21
	CE22
	CE23
	CE24
	CE25
	CT1
	CT2
	CT3
	CT4
	CT5

Contenidos	
Tema	

Derecho Administrativo Marítimo	 I. El dominio público marítimo terrestre: concepto y régimen jurídico. La utilización y protección del dominio público marítimo-terrestre. II. Puertos: los puertos de interés de general. III. Puertos: los puertos autonómicos. IV. Régimen del practicaje.
Derecho Mercantil Marítimo	I. Espacios de la navegación, seguridad marítima y sostenibilidad medioambiental del transporte marítimo. Convención UN y Convenios OMI II. Organización de la empresa marítima: responsabilidad de los distintos operadores. III. Principales contratos relacionados con el transporte marítimo y multimodal. Estudio de la cadena de suministro. IV. Responsabilidad por accidentes de la navegación y liquidación de averias.
Derecho Tributario Marítimo	 Régimen Financiero y Tributario de los Puertos. Especial mención a las tasas portuarias. Il Fiscalidad del Transporte Marítimo y las operaciones de comercio internacional. Regímenes especiales de tributación y beneficios fiscales en la imposición directa. El tonnage tax El tax lease. El comercio internacional en el IVA. El tráfico intracomunitario de bienes y servicios en el IVA. El IVA en las operaciones de exportación e importación de bienes. Los impuestos aduaneros.

Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
0	65	65
40	0	40
2.5	17.5	20
	0 40 2.5	0 65 40 0 2.5 17.5

^{*}Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Actividad en la que se formula problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe resolver las soluciones más acertadas o correctas mediante la aplicación de la información disponible y de la interpretación de los resultados
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlos, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnostricar y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada		
	Descripción	
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).	

Evaluación	
Descripción	Calificación Competencias Evaluadas

Estudio de casos/análisis de situaciones	Se propondrá a los alumnos la realización del estudio de textos y resolución de casos prácticos. Como sistema de evaluación continua, se valorará especialmente la participación activa del alumnos en dichas actividades, lo que representará el 50% de su calificación final.	50	CB3 CB4 CG1 CG3 CG5 CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CT1 CT2 CT3 CT4 CT5
Resolución de problemas y/o ejercicios	Prueba teórico-práctica final, que representa el 50% de la nota, orientada a verificar la adquisición de destrezas y competencias por los alumnos.	50	CE18 CE19
- ,			CE20
			CE21
			CE22
			CE23
			CE24
			CE25

Primera convocatoria: Para seguir el sistema de evaluación continua será necesario asistir al 90% de las sesiones presenciales. En el examen final se tendrá que alcanzar la calificación mínima de 3 puntos (sobre 5). Los alumnos deberán asistir a las actividades que les indiquen los coordinadores de materia y que se computarán como horas de docencia.

Segunda convocatoria: Se regirá por las mismas normas y criterios de la primera convocatoria.

Fuentes de información

GARCÍA-PITA y LASTRES, J.L., ESTUDIOS DE DERECHO MARÍTIMO, THOMSON REUTERS-ARANZADI, 2012

JUAN LOZANO, A. y RODRIGUEZ MÁRQUEZ, J., La colaboración público-privada en la financiación de las infraestructuras y servicios públicos. Una aproximación desde los principios jurídico-financieros, IEF, 2006

TRIAS PRATS, B., El régimen económico-financiero de lso servicios portuarios en los puertos estatales, IUSTEL, 2011

AA.VV, Manual de Derecho de la Navegación Marítima, MARCIAL PONS, 2006

Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, , 2011

Lago Montero, J.M. (director), Tasas portuarias por usos y servicios, Thomson Reuters-Aranzadi, 2013

Recomendaciones

Contratación	Laboral y Negociación Colectiva			
Asignatura	Contratación Laboral y Negociación Colectiva			
Código	V08M129V01105			
Titulacion	Máster Universitario en Derecho de Empresa			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	4	ОВ	1	1c
Idioma				
Departamento	Derecho público especial Dpto. Externo			
Coordinador/a	Martínez Yáñez, Nora María			
Profesorado	Fernández Veiguela, Susana Martínez Yáñez, Nora María Rodríguez Rodríguez, Emma Serrano Espinosa, Germán María			
Correo-e	nora@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

Comp	etencias	
Código		Tipología
CB3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	- saber - saber hacer - Saber estar /ser
CB5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	- saber hacer
CG1	Capacidad de aprender de forma autónoma.	- saber hacer
CG2	Capacidad de resolver problemas de forma efectiva.	- saber - saber hacer
CG3	Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.	- saber - saber hacer
CG4	Capacidad de trabajar de forma autónoma con iniciativa.	- saber hacer
CG5	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.	- saber hacer
CE26	Capacidad para asesorar a las empresas en las distintas modalidades de contrato que puedan utilizarse.	
CE27	Capacidad para asesorar a la empresa para aplicar fórmulas de flexibilidad interna en la gestión de las relaciones laborales.	- saber - saber hacer
CE28	Capacidad para asesorar a la empresa en materia de flexibilidad interna, extinción de contratos por causas empresariales y despidos.	- saber - saber hacer
CE29	Capacidad para asesorar a la empresa y para gestionar las relaciones colectivas con los trabajadores.	- saber - saber hacer
CE30	Capacidad para asesorar a la empresa en la negociación, aplicación e interpretación de los convenios colectivos.	- saber - saber hacer
CT3	Capacidad para resolver los problemas jurídicos que surgen en el ámbito del Derecho de Empresa.	- saber - saber hacer
CT4	Integrar conocimientos y formular juicios referidos al Derecho empresarial.	- saber - saber hacer
CT5	Capacidad para afrontar desde un punto de vista jurídico las diferentes problemáticas vinculadas a las empresas.	- saber - saber hacer

Resu	Itados	de a	prend	izaie

Resultados de aprendizaje	Competencias
Dominio de los aspectos fundamentales de asesoramiento laboral de empresa.	CE26
	CE27
	CE28
	CE29
	CE30
Compromiso y búsqueda de soluciones pactadas o autónomas.	CB3
	CB5
	CG1
	CG2
	CG3
	CG4
	CG5
Conocimiento de los problemas básicos de gestión laboral en la empresa.	CT3
Integración de la problemática laboral con el conjunto de la asesoría de empresa.	CT4
	CT5

Contenidos	
Tema	
I Modalidades de contratación: indefinida y temporal, a tiempo parcial, empresas de trabajo temporal.	 1 Contratos temporales estructurales (obra y servicio, eventual, interinidad). 2 Contratos formativos. 3 Contratos a tiempo parcial y fijo discontinuo. 4 Contratos de fomento del empleo, de relevo y de apoyo a los empleadores. 5 Empresas de trabajo temporal 6 Descentralización productiva y cesión ilegal de traballadores
II Flexibilidad interna: salario, jornada, clasificación profesional, movilidad.	 1 Movilidad funcional. 2 Movilidad geográfica. 3 Modificación sustancial de las condiciones de trabajo. 4 Inaplicación de convenios colectivos. lus variandi. 5 Sucesión de empresa y garantías por cambio de empresario. 6 Suspensiones de contrato de trabajo. Otras vicisitudes.
III Extinción de contrato: causas disciplinarias, causas empresariales, voluntad del trabajador, otras.	 1 Despido disciplinario: causas, forma, calificación, efectos, impugnación. 2 Despido objetivo: causas, forma, calificación, efectos, impugnación. 3 Despido colectivo: procedimiento, impugnación, procedimientos no extintivos. 4 Extincións concursales. 5 Extincións por incumplimiento do empresario. 6 Otras.
IV Convenio colectivo: negociación, aplicación e inaplicación. Conflictos colectivos. Acuerdos de empresa.	 1 Tipología: estatutarios y extraestatutarios. Acuerdos de empresa. Otros instrumentos negociales. 2 Legitimación. Representación de los trabajadores y de los empresarios. 3 Concurrencia de convenios y prioridad aplicativa. 4 Procediemento de negociación. 5 Sucesión temporal de convenios 6 Contenidos. 7 Impugnación. 8 Conflictos colectivos.

Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
0	65	65
32	0	32
3	0	3
	Horas en clase 0 32 3	

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción

Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Se propondrá a los alumnos la resolución de casos prácticos de forma autónoma.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se propondrá a los alumnos la realización de estudio de textos y resolución de supouestos prácticos.

Atención personalizada	
	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se atenderán y resolverán dudas del alumno respeto de los contenidos, actividades y/los ejercicios que se propusieron para adquirir las competencias perseguidas.
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Se atenderán y resolverán dudas del alumno respeto de los contenidos, actividades y/los ejercicios que se propusieron para adquirir las competencias perseguidas.

Evaluación			
	Descripción	Calificación Con	npetencias Evaluadas
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se propondrá a los alumnos la realización del estudio de textos y resolución de supuestos prácticos. Como sistema de evaluación continua, se valorará especialmente la participación activa del alumno en dichas actividades, lo que representará el 50% de su calificación final.	50	CB3
			CG3
Situationes			CG4
			CE26
			CE27
			CE28
			CT4
			CT5
Resolución de problemas y/o ejercicios	Prueba teórico-práctica final, que representa el 50% de la nota, orientada a verificar la adquisición de destrezas y competencias por los alumnos.		CB5
		5	CG1
			CG2
			CG3
			CG5
			CE27
			CE29
			CE30
			CT3

Primera convocatoria: Para seguir el sistema de evaluación continua será necesario asistir al 90% de las sesiones presenciales. En el examen final se tendrá que alcanzar la calificación mínima de 3 puntos (sobre 5).

Los alumnos deberán asistir a las actividades que les indiquen los coordinadores de la materia y que se computarán como horas de docencia.

Segunda convocatoria: Se regirá por las mismas normas y criterios de la primera convocatoria.

Fuentes de información

ALEMÁN PÁEZ, F. (coord.), Materiales prácticos y recursos didácticos para la enseñanza del derecho del trabajo y las políticas sociolaborales, última, Tecnos

CRUZ VILLALÓN, J., Compendio de Derecho del Trabajo, 7ª, Tecnos

FERNÁDEZ DOCAMPO, B. e FERNÁNDEZ PROL, F., (coords.), Casos prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, última, Netbiblio

NOGUEIRA GUASTAVINO, M. (coord.), Lecciones de Jurisdicción Social, última, Tirant lo Blanch

VV.AA., Memento Social 2015, , Francis Lefebvre

Recomendaciones



	TIFICATIVOS			
	nal de Empresa			
Asignatura	Derecho Penal			
	de Empresa			
Código	V08M129V01106			
Titulacion	Máster			,
	Universitario en			
	Derecho de			
	Empresa			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	3	ОВ	1	1c
Idioma				
Departamento	Derecho público			,
	Dpto. Externo			
Coordinador/a	Valeije Álvarez, María Inmaculada			
Profesorado	Aladro Fernández, Juan Carlos			
	Horro González, Juan Carlos			
	Valeije Álvarez, María Inmaculada			
Correo-e	inma@uvigo.es			
Web				
Descripción				
general				

Comp	etencias	
Código		Tipología
CB1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	- saber hacer
CB4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	- saber hacer
CG2	Capacidad de resolver problemas de forma efectiva.	- saber hacer
CG3	Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.	- saber hacer
CE31	Formar juristas especializados en Derecho Penal de empresa ofreciendo una formación académica avanzada, que abra las puertas, en su caso, a la investigación.	- saber - Saber estar /ser
CE32	Desarrollar la capacidad para asesorar a nivel avanzado sobre la responsabilidad jurídico-penal a la que se pueden exponer quienes realicen actividades que son consideradas ilícitas en el Código penal español y que están relacionadas con la gestión o asesoramiento de una empresa.	- saber - saber hacer
CE33	Fomentar la adquisición de conocimientos especializados sobre la normativa legal y la jurisprudencia vinculada al ejercicio del Derecho Penal de empresa y su relación con el conjunto del Derecho público o privado.	- saber - saber hacer
CE34	Fomentar las competencias para identificar, interpretar, razonar y resolver los diferentes supuestos delictivos que se producen una aquel ámbito.	- saber - saber hacer
CT1	Capacidad de gestión de la información.	- saber hacer
CT3	Capacidad para resolver los problemas jurídicos que surgen en el ámbito del Derecho de Empresa.	
CT4	Integrar conocimientos y formular juicios referidos al Derecho empresarial.	- saber
CT5	Capacidad para afrontar desde un punto de vista jurídico las diferentes problemáticas vinculadas a las empresas.	- saber hacer - Saber estar /ser

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias

Adquisición de un alto nivel técnico en materia de delitos socioeconómicos.	CB1
	CB4
	CG2
	CG3
	CE31
	CE32
	CE33
	CE34
	CT1
	CT3
	CT4
	CT5

Contenidos	
Tema	
I La responsabilidad penal de los administradores.	 La responsabilidad penal de los administradores. El delito de administración desleal de patrimonio ajeno. Otros delitos societarios: Falsedades en documentos de la sociedad. Imposición de acuerdos abusivos o lesivos. Obstaculización al ejercicio de los derechos de los socios. Obstaculización la tareas de inspección o supervisión.
II Responsabilidad penal de personas jurídicas en el artículo 31 bis del CP y "Corporate governance"	 Consideraciones generales. Entes colectivos dotados de personalidad jurídica. Exclusiones: Personas jurídicas de Derecho público. Régimen de atribución de lana responsabilidad de las personas jurídicas en caso de transformación, fusión, absorción y escisión. Algunos supuestos de entidades colectivas de características peculiares. Criterios de atribución. Él párrafo primero del apartado 1 de él artículo 31 bis del Código Penal. Él párrafo segundo del apartado 1 del artículo 31 bis del Código Penal. Circunstancias que atenúan la responsabilidad penal de personas jurídicas. Catálogo de delitos de los que pueden ser responsables las personas jurídicas. Ámbito de aplicación del art. 129 del CP. Las penas de la persona jurídica: art. 37.7 del CP. Reglas de aplicación penológica. La persona jurídica en el proceso penal. Especial referencia a los programas de "compliance penal".
III Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad social.	 Delito de defraudación tributaria. La regularización de la situación tributaria. Delitos contra la Seguridad Social. La regularización de las cuotas ante la seguridad social. Delito de fraude de subvenciones. El reintegro de las ayudas recibidas. Delitos de fraudes comunitarios. Delito contable tributario.
IV Blanqueo de capitales. Referencia al comiso	Conductas delictivas de blanqueo en el Codigo penal español. Las tendencias jurisprudenciales en materia de blanqueo de capitales. Sujetos obligados a la prevencion: Las funciones del Abogado en relación a las obligaciones que impone la normativa de prevención. El comiso: con particular referencia a su incidencia en el delito del blanqueo de capitales. Cuestiones procesales en la investigación en el delito de blanqueo de capitales
V Delitos contra el mercado y consumidores y corrupción en los negocios	I: Protección penal mercado y consumidores: 1. Descubrimiento y revelación de secretos de empresa. 2. Detracción del mercado de materias primas o producto de primera necesidad. 3. Publicidad falsa. 4. Facturación ilícita. 5 Delito de estafa de inversiones de capital y estafa de crédito. 6. Intrigas para alterar el precio de las cosas resultante de la libre competencia. 7. Abuso de información privilegiada en el mercado de valores. 8. Alteración de precios en concursos y subastas públicas. II. Protección penal de lana competencia:Delitos de corrupción en los negocios. 1.Delito de corrupción entre particulares 2.Delito de corrupción en los negocios trasnacionales .Disposiciones comunes. Perseguibilidad.
VI Delitos contra los derechos de los trabajadores.	 Imposición y mantenimiento de condiciones ilegales de trabajo. Tráfico ilegal de mano de obra y contratación ilegal de extranjeros. Delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo.

VII.- Protección penal del crédito Delito de Frustración en la ejecución e Insolvencias punibles

- I. Consideraciones generales: concepto de insolvencia.
- II. Frustración de la ejecución.
- 3 Formas especiales de la frustración de la ejecución:
- 4.Delito de ocultación de bienes en un procedimiento ejecutivo judicial o administrativo; 5. Delito de uso no consentido de bienes en depósito embargados por la Autoridad;
- 6 Insolvencias punibles: De las actuaciones indebidas del deudor o del delito de bancarrota.
- 7. La Insolvencia punible imprudente.
- 8 Delito de favorecimiento de acreedores; 9.. Presentación de datos falsos para obtener indebidamente la declaración de concurso

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	0	49	49
Estudio de casos/análisis de situaciones	24	0	24
Pruebas de respuesta corta	1	0	1
Pruebas de tipo test	1	0	1

^{*}Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Prueba teórico-práctica final, que representa el 50% de la nota, orientada a verificar la adquisición de destrezas y competencias por los y las estudiantes
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se propondrá a los alumnos la realización del estudio de textos y resolución de supuestos prácticos. Como sistema de evaluación continua, se valorará especialmente la participación activa del alumno en dichas actividades, lo que representará el 50% de su calificación final.

Atención personalizada	
	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Se atenderán y resolverán dudas del alumno respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas.

Evaluación			
	Descripción	Calificación Cor	npetencias Evaluadas
Estudio de	Se propondrá a los alumnos la realización del estudio de textos y resolución de supuestos prácticos, así como cuestionarios sobre los contenidos de la Guia docente. Como sistema de evaluación continua, se valorará especialmente la participación activa del alumno en las sesiones presenciales. Para alcanzar la totalidad de la nota en la evaluación continua es necesario la entrega de todos los casos prácticos en el plazo establecido. Representará el 25 % de su calificación final.	25	CB4
casos/análisis de situaciones			CG3
Situationes			CE31
			CE32
			CE33
			CE34
			CT1
			CT3
			CT4
			CT5

Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Realización de cuestionarios sobre los contenidos de la Guia docente. Como sistema de evaluación continua es necesario la entrega de todos los casos prácticos en el plazo establecido. que representará el 25 % de su calificación final.	25	CB4 CG3 CE31 CE32 CE33 CE34 CT1 CT3 CT4 CT5
Pruebas de respuesta corta	El modelo de examen final consta de dos partes: Primera Parte : Un supuesto de hecho con 10 preguntas de respuesta corta. Se Permite la consulta del Código Penal en versión texto (no formato dixital)	25	CB4 CG3 CE31 CE32 CE33 CE34 CT1 CT3 CT4 CT5
Pruebas de tipo test	Segunda parte del Examen:Prueba tipo test sobre a las lecciones del programa (40 preguntas) con penalización. No se permite el uso del Código penal	25	CB4 CE31 CE32 CE33 CE34 CT4 CT5

- a) Para los estudiantes que se acogen evaluación continua la Prueba teórico-práctica final, que representa el 50% de la nota, orientada a verificar la adquisición de destrezas y competencias por los alumnos
- A) Primera convocatoria: Para seguir el sistema de evaluación continua será necesario asistir al 90% de las sesiones presenciales.

El examen final consiste de dos partes:

- -Primera parte: supuesto de hecho con 10 preguntas de respuesta corta. Para el desarrollo del caso práctico se disponen de una hora y pueden utilizar el Código penal en formato papel. No se permite edición digital
- -Segunda parte: consistirá en un examen tipo test (40 preguntas) con penalización. La duración de esta parte del examen es de una hora. No es posible disponer de ningún material.

Será objeto de examen el programa en su totalidad.

En el examen final se tendrá que alcanzar la calificación mínima de 3 puntos (sobre 5).

Segunda convocatoria: Se regirá por las mismas normas y criterios de la primera convocatoria.

Los estudiantes deberán asistir a las actividades que les indiquen los coordinadores de la materia que se computarán como horas de docencia

Fuentes de información

Martínez-Bujan Pérez, C., Derecho penal económico y de la empresa. Parte Especial., Ultima ed., Editorial Tirant lo Blanch. Valencia

Martínez-Bujan Pérez, C. , Derecho penal Económico y de la empresa. Parte General , 4 ª ed., Ed. Tirant lo Blanch. Valencia 2014

, Código penal actuallizado, ,		

Recomendaciones

Otros comentarios

El alumnado deberá asistir a las sesiones presenciales con los materiales y textos legales que sean objeto de estudio y trabajo en las mismas.

DATOS IDEN	TIFICATIVOS			
Procedimien	tos Tributarios			
Asignatura	Procedimientos			
	Tributarios			
Código	V08M129V01107			
Titulacion	Máster			
	Universitario en			
	Derecho de			
	Empresa			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	3	ОВ	1	1c
Idioma	Castellano			·
Departamento	Derecho público especial			
	Dpto. Externo			
Coordinador/a	Fernández López, Roberto Ignacio			
Profesorado	Aneiros Pereira, Jaime			
	Fernández López, Roberto Ignacio			
	Ibáñez Brillas, Pedro			
	López Martínez, José Manuel			
Correo-e	rfernandez@uvigo.es			
Web				
Descripción	"Procedimientos Tributarios" constituye la materi			
general	a impartir en este Máster. De manera particular,			
	formales de los empresarios al inicio y en el desa			
	jurídico frente a la Administración en los procedir			
-	recaudación), en el procedimiento sancionador tr	butario, y en la rev	ision en via admii	nistrativa y contenciosa.

Comp	etencias	
Códig	0	Tipología
CB1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	- saber - saber hacer
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	- saber hacer - Saber estar /ser
CB3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	- saber - saber hacer - Saber estar /ser
CB4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	- saber hacer
CB5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	- saber - saber hacer
CG1	Capacidad de aprender de forma autónoma.	- saber - saber hacer
CG2	Capacidad de resolver problemas de forma efectiva.	- saber hacer - Saber estar /ser
CG5	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.	- saber hacer - Saber estar /ser
CG6	Compromiso ético y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	- saber hacer - Saber estar /ser
CE6	Conocer desde un punto de vista práctico las principales obligaciones formales de las empresas para el ejercicio y desarrollo de sus actividades económicas.	- saber
CE7	Conocer las especialidades que plantean los procedimientos tributarios para las empresas.	- saber
CE10	Actuar como asesor jurídico-tributario de empresas a nivel interno e internacional.	- saber hacer - Saber estar /ser
CT1	Capacidad de gestión de la información.	- saber hacer - Saber estar /ser
CT2	Capacidad de organizar y planificar.	- saber hacer - Saber estar /ser

CT3		saber hacerSaber estar /ser
CT4	Integrar conocimientos y formular juicios referidos al Derecho empresarial.	- saber hacer - Saber estar /ser
CT5	Capacidad para afrontar desde un punto de vista jurídico las diferentes problemáticas vinculadas a las empresas.	saber hacerSaber estar /ser

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias
Especialización en los aspectos relacionados con las obligaciones tributarias materiales y formales de las	
empresas.	CB2
	CB3
	CB4
	CB5
	CG1
	CG2
	CG5
	CG6
	CE6
	CE10
	CT1
	CT2
	CT3
	CT4
	CT5
Adquirir los conocimientos prácticos necesarios para la correcta aplicación de los tributos en el ámbito de	
as empresas.	CB2
	CB3
	CB4
	CB5
	CG1
	CG2
	CG5
	CG6
	CE7
	CE10
	CT1
	CT2
	CT3
	CT4
	CT5

Contenidos

Tema

I.- LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FORMALES DE LOS EMPRESARIOS

- 1.- Obligaciones derivadas del inicio de la actividad.-
- a) Obligación de presentar declaraciones censales:
- Las declaraciones censales de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores.
- Actuaciones y procedimientos de comprobación censal.
- b) Obligaciones relativas al número de identificación fiscal:
- Asignación y revocación del NIF.
- Especialidades del NIF de los empresarios o profesionales a efectos del IVA.
- 2.- Obligaciones durante el ejercicio de la actividad.-
- a) Obligaciones relativas a los libros registros fiscales.
- b) Obligaciones de información con trascendencia tributaria:
- La obligación de informar sobre las operaciones con terceras personas.
- La obligación de informar sobre operaciones incluidas en los libros registros.
- c) Obligaciones de facturación:
- La factura: concepto, naturaleza, clases y valor probatorio.
- La obligación de expedir, entregar y conservar facturas u otros justificantes de las operaciones.

II.- LA REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA: REOUISITOS Y CONSECUENCIAS

- 1.- La regularización en los procedimientos de gestión tributaria.-
- a) Procedimientos de comprobación tributaria con incidencia en los empresarios y profesionales.
- b) Especial referencia al procedimiento de comprobación limitada.
- c) La liquidación tributaria: naturaleza y efectos.
- 2.- La regularización en el procedimiento inspector.-
- a) Funciones de la Inspección de los Tributos.
- b) El procedimiento inspector.
- c) Documentación de las actuaciones inspectoras. Especial referencia a las actas.

III.- LA RECAUDACIÓN

- 1.- La posición privilegiada del crédito tributario.
- 2.- Aplazamiento y fraccionamiento de la deuda tributaria.-
- a) Solicitud, tramitación y resolución de aplazamientos y fraccionamientos.
- b) Garantías y medidas cautelares en aplazamientos y fraccionamientos.
- 3.- La responsabilidad.-
- a) El responsable: concepto, naturaleza y clases.
- b) Especial referencia a la responsabilidad de los administradores de personas jurídicas.
- 4.- El período ejecutivo y el procedimiento de apremio.

IV.- INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS APLICABLES A LAS EMPRESAS. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

- 1.- Clasificación de las infracciones y sanciones tributarias con especial incidencia para los empresarios y profesionales.
- 2.- El procedimiento sancionador en materia tributaria.

V.- LA REVISIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA Y CONTENCIOSA

- 1.- La revisión de los actos tributarios en la vía administrativa y económico-administrativa.-
- a) Procedimientos especiales de revisión.
- b) El recurso potestativo previo de reposición.
- c) Las reclamaciones económico-administrativas.
- 2.- El contencioso tributario.-
- a) La competencia de los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa en materia tributaria.
- b) La suspensión en vía contenciosa del acto impugnado.
- c) La extensión de los efectos de sentencias en materia tributaria.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	0	50	50
Estudio de casos/análisis de situaciones	24	0	24
Resolución de problemas y/o ejercicios	1	0	1

^{*}Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías		
	Descripción	
Resolución de problemas y/o ejercici	Se propondrá a los alumnos la resolución de casos prácticos de forma autónoma. os	
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se propondrá a los alumnos la realización del estudio de textos y resolución de supuestos prácticos.	

Atención personalizada Descripción Resolución de problemas y/o Se atenderán y resolverán dudas del alumno respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios ejercicios que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas.

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se propondrá a los alumnos la realización del estudio de textos y resolución de supuestos prácticos. Como sistema de evaluación continua, se valorará especialmente la participación activa del alumno en dichas actividades, lo que representará el 50% de su calificación final.	50	CE6 CE7 CE10
Resolución de problemas y/o ejercicios	Prueba teórico-práctica final, que representa el 50% de la nota, orientada a verificar la adquisición de destrezas y competencias por los alumnos.	50	CE6 CE7 CE10

Primera convocatoria: Para seguir el sistema de evaluación continua será necesario asistir al 90% de las sesiones presenciales. En el examen final se tendrá que alcanzar la calificación mínima de 3 puntos (sobre 5).

Los alumnos deberán asistir a las actividades que les indiquen los coordinadores de la materia y que se computarán como horas de docencia.

Segunda convocatoria: Se regirá por las mismas normas y criterios de la primera convocatoria.

Fuentes de información

- GARCÍA BERRO, F.: *Procedimientos tributarios y derechos de los contribuyentes en la nueva Ley General Tributaria*, Marcial Pons, Madrid, 2004.

la Ley General Tributaria y reglamentos de desarrollo con jurisprudencia, - SÁNCHEZ BLÁZQUEZ, V.M. (Coordinador): Procedimientos tributarios: teoría, cuestiones prácticas, jurisprudencia, doctrina administrativa, Tomo I, Civitas Thomson-Reuters, Cizur Menor (Navarra), 2010.

Bibliografía complementaria.-

La Ley, Madrid, 2008.

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho Tributario de Empresa/V08M129V01201 Fiscalidad Internacional y no Residentes/V08M129V01202

DATOS IDEN	TIFICATIVOS			
Derecho Tributario de Empresa				
Asignatura	Derecho Tributario de Empresa			
Código	V08M129V01201			
Titulacion	Máster Universitario en Derecho de Empresa			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	9	ОВ	1	2c
Idioma	Francés Gallego			
Departamento	Derecho público especial Dpto. Externo			
Coordinador/a	Muleiro Parada, Luís Miguel			
Profesorado	Bruzon Amado, Alejandro Gil del Campo, José Antonio Gómez Taboada, Francisco Javier González Pichel, Mónica María Muleiro Parada, Luís Miguel Pita Grandal, Ana María Rodríguez Creo, Jorge David Rodriguez Losada, Soraya Sobrino Nogueira, Fernando Soto López, Diana María Vadillo Casero, Carlos César			
Correo-e	lmuleiro@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta materia conforma, junto a la materia relativa "Fiscalidad internacional y no residentes", el Mód Universidad de Vigo.			
	Derecho Tributario de Empresa, materia de 9 cré	ditos ECTS, se impa	artirá en el segun	do cuatrimestre.

Comp	etencias	
Código		Tipología
CB1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	- saber - saber hacer
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	- saber hacer
CB3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	- saber hacer
CB4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	
CB5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	- saber hacer
CG1	Capacidad de aprender de forma autónoma.	- saber hacer
CG2	Capacidad de resolver problemas de forma efectiva.	- saber hacer
CG5	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.	- saber hacer - Saber estar /ser
CG6	Compromiso ético y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	- Saber estar /ser
CE8	Conocer y saber aplicar el sistema tributario con incidencia en las empresas y la actividad empresarial, a nivel interno e internacional, mediante una visión integral y estructurada del mismo.	- saber - saber hacer
CE9	Ser capaz de afrontar y resolver problemas jurídicos en el ámbito de la fiscalidad empresarial.	- saber hacer

CE10	Actuar como asesor jurídico-tributario de empresas a nivel interno e internacional.	- saber - saber hacer - Saber estar /ser
CT1	Capacidad de gestión de la información.	- saber estar /ser
CT2	Capacidad de organizar y planificar.	- saber hacer
CT3	Capacidad para resolver los problemas jurídicos que surgen en el ámbito del Derecho de Empresa.	
CT4	Integrar conocimientos y formular juicios referidos al Derecho empresarial.	- saber
• • •	macgian concernations y remains justice retended at 2 or concernation	- saber hacer
CT5	Capacidad para afrontar desde un punto de vista jurídico las diferentes problemáticas vinculadas a las empresas.	- saber hacer - Saber estar /ser
Dogu	tados do aurondizaio	
	Itados de aprendizaje tados de aprendizaje	Competencias
	sición de los conocimientos necesarios para la correcta calificación y determinación del rendimiento	
	esarial sujeto la tributación en los impuestos directos.	CB3
Cilipi	sarial sajeto la tributación en los impuestos anectosi	CG1
		CE8
		CE9
		CT1
		CT3
		CT4
Conoc	cer la normativa y el funcionamiento práctico de los impuestos indirectos en el ámbito empresarial.	CB1 CB2
		CB2
		CG1
		CG2
		CE8
		CE9
		CT1
		CT3
		CT4 CT5
Resolv	ver correctamente problemas jurídico-tributarios que se presentan en la tributación empresarial.	CB1
	,	CB2
		CB3
		CB4
		CB5
		CG1
		CG2 CG5
		CG6
		CE8
		CE9
		CE10
		CT1
		CT2
		CT3 CT4
		CT5
Adaui	rir las habilidades y aptitudes necesarias básicas para asesorar dentro del ejercicio profesional en el	
	o de la fiscalidad de empresas.	CB3
		CB4
		CB5
		CG1
		CG2
		CG5 CG6
		CE8
		CE9
		CE10
		CT2

CT3 CT4 CT5

Contenidos	
Tema	
PRIMERA PARTE: RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LAS EMPRESAS	1 Sistema tributario estatal.2 Tributos autonómicos.3 Tributos municipales.
I EL SISTEMA TRIBUTARIO Y LA EMPRESA.	
SEGUNDA PARTE: FISCALIDAD DIRECTA II LA TRIBUTACIÓN DEL BENEFICIO EMPRESARIAL EN EL IS.	 Régimen general. 1.1 Las sociedades como sujeto pasivo del IS. 1.2 Hecho imponible y base imponible del IS. 1.3 Los ajustes extracontables. 1.3.1 Amortizaciones. 1.3.2 Provisiones por pérdida de valor de elementos patrimoniales (provisiones de activo). 1.3.3 Provisión para riesgos y gastos. 1.3.4 Gastos no deducibles. 1.3.5 Reglas de valoración por valor normal del mercado. 1.3.6 Reglas de valoración en las operaciones vinculadas. 1.3.7 Reglas de valoración en la transmisión de elementos patrimoniales. 1.3.8 Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. 1.4 Compensación de bases imponibles negativas. 1.5 Tipo de gravamen, cuota íntegra, deducciones para evitar la doble imposición, bonificaciones y deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades.
	2 Regímenes especiales.2.1 Empresas de reducida dimensión.2.2 Consolidación fiscal.2.3 Operaciones de reestructuración empresarial.
	3 Gestión y aplicación del IS.3.1 Los pagos a cuenta.3.2 Autoliquidación y devoluciones.
	4. La obligación de retener en el IS: Requisitos y consecuencias del incumplimiento.
III LA TRIBUTACIÓN DEL BENEFICIO EMPRESARIAL EN EL IRPF.	 1 La tributación de los rentas de los empresarios individuales en el IRPF. 1.1 El empresario individual como sujeto pasivo del IRPF. La residencia. 1.1.1 Permanencia como criterio de residencia. 1.1.2 Criterio alternativo de residencia: Núcleo o base de las actividades o intereses económicos. 1.2 Las entidades en régimen de atribución de rentas y el IRPF. 1.2.1 Ámbito subjetivo. 1.2.2 Régimen de tributación. 2 Los rendimientos de actividades económicas. Cuantificación (determinación directa normal, directa simplificada y objetiva). Beneficios fiscales. 2.1 La estimación directa: normal y simplificada.
	 2.1 La estimación directa. Hormar y simplificada. 2.2 La estimación objetiva. 2.3 Beneficios fiscales. 3 Gestión y aplicación del IRPF. 3.1 Los empresarios como contribuyentes obligados a declarar. 3.2 Autoliquidación e ingreso de la deuda tributaria.
VII LOS IMPUESTOS ESPECIALES	1 Los Impuestos especiales de fabricación: 1.1 Impuestos especiales sobre el alcohol y las bebidas alcohólicas: 1.1.1 El impuesto sobre la cerveza. 1.1.2 El impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas. 1.1.3 El impuesto sobre productos intermedios. 1.1.4 El impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas. 1.2 El impuesto sobre hidrocarburos. 1.3 El impuesto sobre las labores del tabaco. 1.4 El impuesto sobre la electricidad.
	2 El IEDMT.

IV.- LA TRIBUTACIÓN DE LA TENENCIA Y TRANSMISIÓN GRATUITA DEL PATRIMONIO EMPRESARIAL.

- 1.- El Impuesto sobre el Patrimonio y la empresa.
- 2.- Hecho imponible del ISD y adquisición "mortis causa" o "inter vivos" de empresas.
- 3.- La reducción de base imponible del ISD por transmisión de empresa familiar.
- 4.- Gestión del ISD y pago del tributo en los casos de transmisión de empresas familiares.

TERCERA PARTE: LA FISCALIDAD INDIRECTA Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- 1.- TPO: La sujeción de la transmisión de empresa.
- 2.- Operaciones Societarias.
- 3.- La empresa ante la modalidad de Actos Jurídicos Documentados.

V.- ITPAJD.

VI.- IVA.

- 1.- La empresa como sujeto pasivo del IVA. Especial referencia a los grupos de sociedades.
- 2.- Las entregas de bienes, prestaciones de servicios, adquisiciones intracomunitarias e importaciones empresariales.
- 2.1.- Entregas de bienes y prestaciones de servicios.
- 2.2.- Adquisiciones intracomunitarias de bienes (remisión).
- 2.3.- Importaciones empresariales de bienes (remisión).
- 3.- Cuantificación del IVA.
- 3.1.- La base imponible del impuesto y su modificación.
- 3.2.- Tipos de gravamen.
- 4.- Repercusión, deducción y devolución del impuesto.
- 4.1.- La repercusión del IVA y su rectificación.
- 4.2.- La deducción en el IVA: Reguisitos y regla de la prorrata.
- 4.3.- La devolución de IVA (régimen general y especiales).
- 5.- Aplicación del IVA.
- 5.1.- Obligaciones formales.
- 5.2.- Obligación de declarar.
- 5.3.- Períodos y plazos de liquidación.
- 6.- Regímenes especiales.
- 6.1.- Régimen simplificado.
- 6.2.- Régimen especial de agricultura, ganadería y pesca.
- 6.3.- Régimen especial del recargo de equivalencia.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	0	150	150
Estudio de casos/análisis de situaciones	72	0	72
Resolución de problemas y/o ejercicios	3	0	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Se propondrá a los alumnos la resolución de casos prácticos de forma autónoma
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se propondrá a los alumnos la realización del estudio de textos y resolución de supuestos prácticos.

Atención personalizada	
	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se atenderán y resolverán dudas del alumno respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas.
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Se atenderán y resolverán dudas del alumno respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas.

Evaluación			
	Descripción		mpetencias Evaluadas
Estudio de	Se propondrá a los alumnos la realización del estudio de textos	50	CB1
casos/análisis de situaciones	y resolución de supuestos prácticos. Como sistema de evaluación continua, se valorará especialmente la participación activa del alumno en dichas actividades, lo que representará el 50% de su calificación final.		CB2
Situationes			CB3
			CB4
			CB5
			CG1
			CG2
			CG5
			CG6
			CE8
			CE9
			CE10
			CT1
			CT2
			CT3
			CT4
			CT5
Resolución de	Prueba teórico-práctica final, que representa el 50% de la nota	, 50	CB1
problemas y/o ejercicios	orientada a verificar la adquisición de destrezas y competencias por los alumnos.		CB2
CJCI CICIO3	competencias por los dialinios.		CB3
			CB4
			CG2
			CE8
			CE9
			CE10
			CT1
			CT3
			CT4
			CT5

Primera convocatoria:

Para seguir el sistema de evaluación continua será necesario asistir al 90% de las sesiones presenciales. En el examen final se tendrá que alcanzar la calificación mínima de 3 puntos (sobre 5).

Los alumnos deberán asistir a las actividades que les indiquen los coordinadores de materia y que se computarán como horas de docencia.

Segunda convocatoria:

Se regirá por las mismas normas y criterios de la primera convocatoria.

Fuentes de información

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO ALONSO, R. (Dir.): El impuesto sobre la renta de las personas físicas e impuesto sobre el patrimonio. Casos prácticos, última ed., Madrid, Centro de Estudios Financieros, 2014.
- BERCHÉ MORENO, E. (Dir.): Tratado de Aduanas e Impuestos Especiales, Barcelona, Bosch, 2013.

- BORRAS AMBLAR, F. y NAVARRO ALCAZAR, J.V.: Impuesto sobre Sociedades (1). Régimen general. Comentarios y casos prácticos, Madrid, Centro de Estudios Financieros, 2015.
- CARBAJO VASCO, D. Y GALÁN RUIZ, J.: La Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Análisis práctico, Barcelona, Experiencia, 2007.
- FERREIRO LAPATZA, J.J y otros: Curso de Derecho Tributario, 10ª edición, Marcial Pons, Madrid, 2015.
- GASCÓN ORIVE, A.: IVA práctico, 18ª ed., Madrid, CEF, 2015.
- MALVÁREZ PASCUAL, L.A.; MARTÍNEZ GÁLVEZ, P.; RAMÍREZ GÓMEZ, S.; SÁNCHEZ PINO, A.J.; Régimen Fiscal de la Empresa, Tecnos. Madrid. última edición.
- MARTÍN QUERALT, TEJERIZO LÓPEZ, CAYÓN GALIARDO (Directores): Manual de Derecho Tributario, Thompson-Aranzadi, Cizur Menor, última edición.
- MEDINA JIMÉNEZ, A.: Guía práctica del IVA en el comercio internacional. Importaciones y exportaciones : teoría y supuestos, Madrid, Edisofer, 2010.
- PÉREZ HERRERO, L.M.: Fiscalidad de las PYMES : (regímenes especiales del IVA y estimación objetiva de rendimientos del IRPF), Valencia, Tirant lo Blanch, 2012.
- PÉREZ ROYO, F. (DIRECTOR), GARCÍA BERRO, F., PERÉZ ROYO, I., ESCRIBANO, F., CUBERO TRILLO, A., Y CARRASCO GONZÁLEZ, F.M.: Curso de Derecho Tributario, 9ª edición, Tecnos, Madrid, 2015.
- VV.AA.: Memento IRPF 2015, Francis Lefebvre, Madrid, 2015.
- VV.AA.: Memento Impuesto sobre Sociedades 2015, Francis Lefebvre, Madrid, 2015.
- VV.AA.: Memento IVA 2015, Francis Lefebvre, Madrid, 2015.
- VV.AA.: Todo Sociedades 2015, Valencia, Ciss, 2015.
- VV.AA.: Todo Transmisiones 2015, Valencia, Ciss, 2015.
- VV.AA.: Todo Sucesiones 2015, Valencia, Ciss, 2015.

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Fiscalidad Internacional y no Residentes/V08M129V01202

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Procedimientos Tributarios/V08M129V01107

Fiscal	23 IDEN	ΓΙFICATIVOS			
	lidad In	ternacional y no Residentes			
Asigna	atura	Fiscalidad			
		Internacional y			
		no Residentes	-		
Código		V08M129V01202			
Titulad	cion	Máster			
		Universitario en			
		Derecho de			
D	·	Empresa Creditor FCTC	Cantaban	C	
Descri	iptores	Creditos ECTS	Carácter		uatrimestre
		3	ОВ	1 20	-
Idioma					
Depar	tamento	Derecho público especial			
		Dpto. Externo			
		Barreiro Carril, María Cruz			
Profes	orado	Barreiro Carril, María Cruz			
		Pita Grandal, Ana María			
<u></u>		Rodríguez Martínez, Rebeca			
Correc	J-е	mcruzbarreiro@uvigo.es			
Web					
Descri		La asignatura persigue, a partir del conocimiento espe	ecializado de la	a normativa, el entendimi	ento, análisis y
gener	al	resolución de las cuestiones y problemas de la fiscalid	ad de las emp	resas a nivel internaciona	11
Comp	etencia	s			
Código	0				Tipología
CB1	Poseer	y comprender conocimientos que aporten una base u o	portunidad de	e ser originales en el	- saber
		ollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto d			
CB2	Que lo	s estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquirido	s y su capacio	lad de resolución de	- saber hace
	proble	mas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de co			es)
	relacio	nados con su área de estudio.			
CB3		s estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y			- saber hace
		ar juicios a partir de una información que, siendo incom	pleta o limitad	da, incluya reflexiones	
	sobre l		•		
CB4		as responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la a		us conocimientos y juicios	
CD4	Que lo	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los c	onocimientos	us conocimientos y juicios y razones últimas que las	
	Que lo susten	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los c tan, a públicos especializados y no especializados de ur	conocimientos n modo claro y	us conocimientos y juicios y razones últimas que las sin ambigüedades.	
CB4	Que los susten	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los c tan, a públicos especializados y no especializados de ur s estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que	conocimientos n modo claro y e les permitan	us conocimientos y juicios y razones últimas que las sin ambigüedades.	- saber hace - saber
CB5	Que los susten Que los un mod	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los c tan, a públicos especializados y no especializados de ur s estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que do que habrá de ser en gran medida autodirigido o autó	conocimientos n modo claro y e les permitan	us conocimientos y juicios y razones últimas que las sin ambigüedades.	- saber hace - saber
	Que los susten Que los un mod	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los c tan, a públicos especializados y no especializados de ur s estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que	conocimientos n modo claro y e les permitan	us conocimientos y juicios y razones últimas que las sin ambigüedades.	- saber hace - saber - saber hace - saber
CB5	Que los susten Que los un mod Capaci	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los c tan, a públicos especializados y no especializados de ur s estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que do que habrá de ser en gran medida autodirigido o autó dad de aprender de forma autónoma.	conocimientos n modo claro y e les permitan	us conocimientos y juicios y razones últimas que las sin ambigüedades.	- saber hace - saber - saber hace - saber - saber - saber
CB5	Que los susten Que los un mod Capaci	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los c tan, a públicos especializados y no especializados de ur s estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que do que habrá de ser en gran medida autodirigido o autó	conocimientos n modo claro y e les permitan	us conocimientos y juicios y razones últimas que las sin ambigüedades.	- saber hace - saber - saber hace - saber - saber - saber hace - saber
CB5	Que lo susten Que lo un mod Capaci	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los c tan, a públicos especializados y no especializados de ur s estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que do que habrá de ser en gran medida autodirigido o autó dad de aprender de forma autónoma. dad de resolver problemas de forma efectiva.	conocimientos n modo claro y e les permitan nomo.	us conocimientos y juicios y razones últimas que las sin ambigüedades.	- saber hace - saber - saber hace - saber - saber - saber hace - saber
CB5	Que lo susten Que lo un mod Capaci	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los c tan, a públicos especializados y no especializados de ur s estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que do que habrá de ser en gran medida autodirigido o autó dad de aprender de forma autónoma.	conocimientos n modo claro y e les permitan nomo.	us conocimientos y juicios y razones últimas que las sin ambigüedades.	- saber hace - saber - saber hace - saber - saber hace - saber - saber
CB5 CG1 CG2	Que lo susten Que lo un mod Capaci Capaci	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los c tan, a públicos especializados y no especializados de ur s estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que do que habrá de ser en gran medida autodirigido o autó dad de aprender de forma autónoma. dad de resolver problemas de forma efectiva.	conocimientos n modo claro y e les permitan nomo.	us conocimientos y juicios y razones últimas que las y sin ambigüedades. continuar estudiando de	- saber hace - saber hace - saber hace
CB5 CG1 CG2 CG5	Que lo susten Que lo un mod Capaci Capaci Capaci	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los c tan, a públicos especializados y no especializados de ur s estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que do que habrá de ser en gran medida autodirigido o autó dad de aprender de forma autónoma. dad de resolver problemas de forma efectiva. dad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo	conocimientos n modo claro y e les permitan nomo.	us conocimientos y juicios y razones últimas que las y sin ambigüedades. continuar estudiando de	- saber hace - saber - saber hace - saber - saber hace - saber - saber - saber hace - saber hace - saber hace
CB5 CG1 CG2 CG5 CG6 CE10	Que lo susten Que lo un mod Capaci Capaci Capaci Compr Actuar	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los c tan, a públicos especializados y no especializados de ur s estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que do que habrá de ser en gran medida autodirigido o autó dad de aprender de forma autónoma. dad de resolver problemas de forma efectiva. dad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo omiso ético y responsabilidad social como ciudadano y como asesor jurídico-tributario de empresas a nivel inte	conocimientos n modo claro y e les permitan nomo.	us conocimientos y juicios y razones últimas que las y sin ambigüedades. continuar estudiando de onal.	- saber hace - saber - saber hace - saber - saber hace - saber - saber - saber hace - saber hace - saber hace - saber hace
CB5 CG1 CG2 CG5 CG6	Que lo susten Que lo un mod Capaci Capaci Capaci Compr Actuar	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los c tan, a públicos especializados y no especializados de ur s estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que do que habrá de ser en gran medida autodirigido o autó dad de aprender de forma autónoma. dad de resolver problemas de forma efectiva. dad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo omiso ético y responsabilidad social como ciudadano y	conocimientos n modo claro y e les permitan nomo. como profesio erno e interna el Derecho de	us conocimientos y juicios y razones últimas que las y sin ambigüedades. continuar estudiando de onal. cional.	- saber hace - saber - saber hace - saber saber
CB5 CG1 CG2 CG5 CG6 CE10	Que lo susten Que lo un mod Capaci Capaci Capaci Compr Actuar Conoci manific	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los c tan, a públicos especializados y no especializados de ur s estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que do que habrá de ser en gran medida autodirigido o autó dad de aprender de forma autónoma. dad de resolver problemas de forma efectiva. dad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo omiso ético y responsabilidad social como ciudadano y como asesor jurídico-tributario de empresas a nivel into miento y comprensión de los distintos aspectos en que	conocimientos n modo claro y e les permitan nomo. como profesio erno e interna el Derecho de	us conocimientos y juicios y razones últimas que las y sin ambigüedades. continuar estudiando de onal. cional.	- saber hace - saber - saber hace - saber saber
CG1 CG2 CG5 CG6 CE10 CE11	Que lo susten Que lo un mod Capaci Capaci Capaci Compr Actuar Conoci manifie de la U	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los citan, a públicos especializados y no especializados de ur sestudiantes posean las habilidades de aprendizaje que do que habrá de ser en gran medida autodirigido o autó dad de aprender de forma autónoma. dad de resolver problemas de forma efectiva. dad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo omiso ético y responsabilidad social como ciudadano y como asesor jurídico-tributario de empresas a nivel into miento y comprensión de los distintos aspectos en que esta en la fiscalidad directa e indirecta, así como del pro	conocimientos nomocimientos no	us conocimientos y juicios y razones últimas que las y sin ambigüedades. continuar estudiando de onal. cional. e la Unión Europea se onización fiscal en el ámbi	- saber hace - saber - saber hace - saber saber
CG1 CG2 CG5 CG6 CE10 CE11	Que lo susten Que lo un mod Capaci Capaci Capaci Compr Actuar Conoci manifie de la U	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los can, a públicos especializados y no especializados de ur se estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que do que habrá de ser en gran medida autodirigido o autó dad de aprender de forma autónoma. dad de resolver problemas de forma efectiva. dad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo omiso ético y responsabilidad social como ciudadano y como asesor jurídico-tributario de empresas a nivel intense que esta en la fiscalidad directa e indirecta, así como del pronión Europea.	conocimientos nomocimientos no	us conocimientos y juicios y razones últimas que las y sin ambigüedades. continuar estudiando de onal. cional. e la Unión Europea se onización fiscal en el ámbi	- saber hace - saber - saber hace
CB5 CG1 CG2 CG5 CG6 CE10 CE11	Que lo susten Que lo un mod Capaci Capaci Capaci Compr Actuar Conoci manifie de la U Conoce interna	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los can, a públicos especializados y no especializados de ur sestudiantes posean las habilidades de aprendizaje que do que habrá de ser en gran medida autodirigido o autó dad de aprender de forma autónoma. dad de resolver problemas de forma efectiva. dad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo omiso ético y responsabilidad social como ciudadano y como asesor jurídico-tributario de empresas a nivel intermiento y comprensión de los distintos aspectos en que esta en la fiscalidad directa e indirecta, así como del pronión Europea. er y saber aplicar los principios, conceptos y normativa cional.	conocimientos nomocimientos no	us conocimientos y juicios y razones últimas que las y sin ambigüedades. continuar estudiando de nal. cional. e la Unión Europea se nización fiscal en el ámbi erecho Tributario	- saber hace - saber - saber hace
CB5 CG1 CG2 CG5 CG6 CE10 CE11	Que lo susten Que lo un mod Capaci Capaci Capaci Compr Actuar Conoci manifie de la U Conoce interna	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los can, a públicos especializados y no especializados de ur se estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que do que habrá de ser en gran medida autodirigido o autó dad de aprender de forma autónoma. dad de resolver problemas de forma efectiva. dad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo omiso ético y responsabilidad social como ciudadano y como asesor jurídico-tributario de empresas a nivel intermiento y comprensión de los distintos aspectos en que esta en la fiscalidad directa e indirecta, así como del pronión Europea. er y saber aplicar los principios, conceptos y normativa cional.	conocimientos nomocimientos no	us conocimientos y juicios y razones últimas que las y sin ambigüedades. continuar estudiando de nal. cional. e la Unión Europea se nización fiscal en el ámbi erecho Tributario	- saber hace - saber - saber hace - saber saber hace - saber hace - saber saber
CB5 CG1 CG2 CG5 CG6 CE10 CE11	Que lo susten Que lo un mod Capaci Capaci Capaci Compr Actuar Conoci manific de la U Conoce interna Conoce resider	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los can, a públicos especializados y no especializados de ur sestudiantes posean las habilidades de aprendizaje que do que habrá de ser en gran medida autodirigido o autó dad de aprender de forma autónoma. dad de resolver problemas de forma efectiva. dad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo omiso ético y responsabilidad social como ciudadano y como asesor jurídico-tributario de empresas a nivel intermiento y comprensión de los distintos aspectos en que esta en la fiscalidad directa e indirecta, así como del pronión Europea. er y saber aplicar los principios, conceptos y normativa cional.	conocimientos nomocimientos no	us conocimientos y juicios y razones últimas que las y sin ambigüedades. continuar estudiando de nal. cional. e la Unión Europea se nización fiscal en el ámbi erecho Tributario	- saber hace - saber - saber hace - saber - saber hace - saber saber - saber - saber - saber
CB5 CG1 CG2 CG5 CG6 CE10 CE11 CE12	Que lo susten Que lo un mode Capaci Capaci Capaci Compr Actuar Conocci manific de la U Conocci interna Conocci resider Capaci	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los can, a públicos especializados y no especializados de ur sestudiantes posean las habilidades de aprendizaje que do que habrá de ser en gran medida autodirigido o autó dad de aprender de forma autónoma. dad de resolver problemas de forma efectiva. dad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo omiso ético y responsabilidad social como ciudadano y como asesor jurídico-tributario de empresas a nivel intermiento y comprensión de los distintos aspectos en que esta en la fiscalidad directa e indirecta, así como del pronión Europea. er y saber aplicar los principios, conceptos y normativa cional. er el sistema de tributación en España de las rentas obtates en territorio español, ya sea con o sin establecimie dad de gestión de la información.	conocimientos nomocimientos no	us conocimientos y juicios y razones últimas que las y sin ambigüedades. continuar estudiando de nal. cional. e la Unión Europea se nización fiscal en el ámbi erecho Tributario	- saber hace - saber - saber hace - saber - saber hace - saber - saber
CB5 CG1 CG2 CG5 CG6 CE10 CE11 CE12 CE13 CT1 CT2	Que lo susten Que lo un mor Capaci Capaci Capaci Compr Actuar Conoci manific de la U Conoce interna Conoce resider Capaci	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los can, a públicos especializados y no especializados de ur se estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que do que habrá de ser en gran medida autodirigido o autó dad de aprender de forma autónoma. dad de resolver problemas de forma efectiva. dad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo omiso ético y responsabilidad social como ciudadano y como asesor jurídico-tributario de empresas a nivel interesta en la fiscalidad directa e indirecta, así como del pronión Europea. er y saber aplicar los principios, conceptos y normativa cional. er el sistema de tributación en España de las rentas obtes en territorio español, ya sea con o sin establecimie dad de organizar y planificar.	conocimientos nomodo claro y e les permitanomo. D. como profesicerno e interna el Derecho de oceso de armo básicos del Deenidas por pento permanen	us conocimientos y juicios y razones últimas que las y sin ambigüedades. continuar estudiando de nal. cional. e la Unión Europea se enización fiscal en el ámbi erecho Tributario rsonas o entidades no te.	- saber hace - saber - saber hace - saber - saber hace - saber saber - saber hace - saber hace - saber - saber - saber
CB5 CG1 CG2 CG5 CG6 CE10 CE11 CE12 CE13 CT1 CT2 CT3	Que lo susten Que lo un mode Capaci Capaci Compre Actuar Conoci manificade la U Conoce interna Conoce resider Capaci Capaci Capaci Capaci Capaci	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los cian, a públicos especializados y no especializados de ur se estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que do que habrá de ser en gran medida autodirigido o autó dad de aprender de forma autónoma. dad de resolver problemas de forma efectiva. dad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo omiso ético y responsabilidad social como ciudadano y como asesor jurídico-tributario de empresas a nivel into miento y comprensión de los distintos aspectos en que esta en la fiscalidad directa e indirecta, así como del pronión Europea. er y saber aplicar los principios, conceptos y normativa cional. er el sistema de tributación en España de las rentas obto en territorio español, ya sea con o sin establecimie dad de gestión de la información. dad de organizar y planificar. dad para resolver los problemas jurídicos que surgen en	conocimientos nomocimientos nomocimientos nomocimientos nomocimientos nomocimientos nomocimientos permitantos de la perecepcia de la perecepcia nomocimiento permanento permanento nomocimiento de la fambito de la fambito de la fambito de la fambito de la mocimiento permanento nomocimiento permanento permanen	us conocimientos y juicios y razones últimas que las y sin ambigüedades. continuar estudiando de nal. cional. e la Unión Europea se enización fiscal en el ámbi erecho Tributario rsonas o entidades no te.	- saber hace - saber - saber hace - saber - saber hace - saber - saber - saber - saber
CB5 CG1 CG2 CG5 CG6 CE10 CE11 CE12 CE13 CT1 CT2	Que lo susten Que lo un mode Capaci Capaci Compre Actuar Conoci manificade la U Conoce interna Conoce resider Capaci Capaci Capaci Capaci Capaci	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los can, a públicos especializados y no especializados de ur se estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que do que habrá de ser en gran medida autodirigido o autó dad de aprender de forma autónoma. dad de resolver problemas de forma efectiva. dad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo omiso ético y responsabilidad social como ciudadano y como asesor jurídico-tributario de empresas a nivel interesta en la fiscalidad directa e indirecta, así como del pronión Europea. er y saber aplicar los principios, conceptos y normativa cional. er el sistema de tributación en España de las rentas obtes en territorio español, ya sea con o sin establecimie dad de organizar y planificar.	conocimientos nomocimientos nomocimientos nomocimientos nomocimientos nomocimientos nomocimientos permitantos de la perecepcia de la perecepcia nomocimiento permanento permanento nomocimiento de la fambito de la fambito de la fambito de la fambito de la mocimiento permanento nomocimiento permanento permanen	us conocimientos y juicios y razones últimas que las y sin ambigüedades. continuar estudiando de nal. cional. e la Unión Europea se enización fiscal en el ámbi erecho Tributario rsonas o entidades no te.	- saber hace - saber - saber hace - saber - saber hace - saber - saber - saber - saber - saber
CB5 CG1 CG2 CG5 CG6 CE10 CE11 CE12 CE13 CT1 CT2 CT3	Que lo susten Que lo un mode Capaci Capaci Capaci Compr Actuar Conocci manific de la U Conocci interna Conocci resider Capaci Capaci Capaci	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los cian, a públicos especializados y no especializados de ur se estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que do que habrá de ser en gran medida autodirigido o autó dad de aprender de forma autónoma. dad de resolver problemas de forma efectiva. dad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo omiso ético y responsabilidad social como ciudadano y como asesor jurídico-tributario de empresas a nivel into miento y comprensión de los distintos aspectos en que esta en la fiscalidad directa e indirecta, así como del pronión Europea. er y saber aplicar los principios, conceptos y normativa cional. er el sistema de tributación en España de las rentas obto en territorio español, ya sea con o sin establecimie dad de gestión de la información. dad de organizar y planificar. dad para resolver los problemas jurídicos que surgen en	conocimientos nomocimientos nomocimientos nomocimientos nomocimientos nomocimientos permitantos permocimientos del Deceso de armocimientos permanentos permanentos permanentos nomocimientos del Ambito de empresarial.	us conocimientos y juicios y razones últimas que las y sin ambigüedades. continuar estudiando de onal. cional. e la Unión Europea se onización fiscal en el ámbiguecho Tributario rsonas o entidades no te.	- saber hace - saber - saber hace - saber - saber hace - saber hace

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias
Entender ser capaz de resolver, a partir del conocimiento especializado de la normativa, cuestiones y	CB1
problemas de fiscalidad de empresas a nivel internacional	CB2
	CB3
	CB4
	CB5
	CG1
	CG2
	CG5
	CG6
	CE10
	CE11
	CE12
	CE13
	CT1
	CT2
	CT3
	CT4
	CT5

Contenidos

Tema

FISCALIDAD INTERNACIONAL Y NO RESIDENTES

- I.- LAS EMPRESAS ANTE LA FISCALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA.
- 1.- Libertades fundamentales de la Unión europea y el principio de no discriminación fiscal.
- 1.1. El principio de no discriminación en el Derecho Europeo.
- 1.2. Las libertades fundamentales de circulación, con especial referencia a la libertad de establecimiento y a la libre circulación de capitales.
- 1.3. El régimen de las ayudas de Estado.
- 2.- Armonización fiscal de la imposición directa e indirecta en el ámbito de las empresas.
- 2.1. Armonización positiva de los impuestos directos.
- 2.1.1. Las escasas directivas armonizadoras.
- 2.1.2. Los instrumentos del soft law.
- 2.1.2.1. El importante papel de los instrumentos de Derecho blando en el ámbito de la fiscalidad directa.
- 2.1.2.2. Particular referencia al Código de Conducta.
- 2.2. Armonización de los impuestos indirectos en el ámbito empresarial.
- 3.-La integración negativa realizada por el TJUE en el ámbito de la fiscalidad empresarial.
- 3.1. Ampliación gradual del contenido del principio de no discriminación a través de la jurisprudencia del TJUE.
- 3.1.1. La discriminación encubierta o indirecta.
- 3.1.2. La discriminación indirecta en base a la residencia y su difícil encaje en el ámbito de los impuestos directos.
- 3.2.3. Del principio de no discriminación al principio de no restricción.
- 3.2. Jurisprudencia en materia de compensación intra-UE de pérdidas empresariales.
- 3.2.1. Expansión de las actividades a través de la apertura de un establecimiento permanente. La aplicación del principio de territorialidad.
- 3.2.3. Expansión de las actividades a través de la apertura de sucursales. Jurisprudencia en materia de sistemas de tributación de grupo.
- 3.3. Jurisprudencia en materia de reparto trasnacional de dividendos.
- 3.3.1. Jurisprudencia en materia de "dividendos entrantes".
- 3.3.2. Jurisprudencia en materia de "dividendos salientes".
- 3.4. Jurisprudencia en materia de "restricciones a la salida" (cambio de domicilio fiscal). Los exit taxes.
- II.- EL TRATAMIENTO DE LAS RENTAS EMPRESARIALES EN LOS MODELOS DE CONVENIO Y LOS CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN INTERNACIONAL.
- 1.- Operaciones entre empresas asociadas (precios de transferencia).
- 2.- Tributación de dividendos, intereses y cánones.
- 3.- Ganancias de capital.
- 4.- Régimen de subcapitalización.
- 5.- Régimen de transparencia fiscal internacional.
- 6.- Régimen de entidades de tenencia de valores extranjeros.
- 7.- Métodos para eliminar la doble imposición a nivel de convenios (cláusulas tax sparing y matching credit).
- 8.- Cláusula de no discriminación.
- 9.- El procedimiento amistoso.
- 10.- Mecanismos de intercambio de información y de asistencia en la comprobación y recaudación de impuestos.
- 11.- Medidas antielusión a nivel internacional y nivel nacional.
- 11.1. Médidas antielusión en el ámbito nacional.
- 11.1.1.1. Cláusulas generales.
- 11.1.1.2. Claúsulas específicas.
- 11.2. Médias antielusión en el ámbito internacional.
- III.- LAS RENTAS EMPRESARIALES EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES.
- 1.- La tributación de las rentas obtenidas en función de su obtención a través de establecimientos permanentes.
- 2.- Métodos para eliminar la doble imposición establecidos en la normativa interna espanola

II.- EL TRATAMIENTO DE LAS RENTAS EMPRESARIALES EN LOS MODELOS DE CONVENIO Y LOS CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN INTERNACIONAL.

- 1.- Operaciones entre empresas asociadas (precios de transferencia).
- 2.- Tributación de dividendos, intereses y cánones.
- 3.- Ganancias de capital.
- 4.- Régimen de subcapitalización.
- 5.- Régimen de transparencia fiscal internacional.
- 6.- Régimen de entidades de tenencia de valores extranjeros.
- 7.- Métodos para eliminar la doble imposición a nivel de convenios (cláusulas tax sparing y matching credit).
- 8.- Cláusula de no discriminación.
- 9.- El procedimiento amistoso.
- 10.- Mecanismos de intercambio de información y de asistencia en la comprobación y recaudación de impuestos.
- 11.- Medidas antielusión a nivel internacional y nivel nacional.
- 11.1. Médidas antielusión en el ámbito nacional.
- 11.1.1.1. Cláusulas generales.
- 11.1.1.2. Claúsulas específicas.
- 11.2. Médias antielusión en el ámbito internacional.

III.- LAS RENTAS EMPRESARIALES EN EL III.- LAS RENTAS I IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES. NO RESIDENTES.

- III.- LAS RENTAS EMPRESARIALES EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES
- 1.- La tributación de las rentas obtenidas en función de su obtención a través de establecimientos permanentes.
- 2.- Métodos para eliminar la doble imposición establecidos en la normativa interna espanola

Planificación				
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales	
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	0	48	48	
Estudio de casos/análisis de situaciones	24	0	24	
Resolución de problemas y/o ejercicios	3	0	3	

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías		
	Descripción	
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Se propondrá a los alumnos la resolución de casos prácticos de forma autónoma	
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se propondrá a los alumnos la realización del estudio de textos y resolución de supuestos prácticos	

Atención personalizada			
	Descripción		
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Se atenderán y resolverán dudas del alumno respecto de los contenidos, actividades, y/o ejercicios que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas		

Evaluación	
Descripción	Calificación Competencias Evaluadas

Estudio de	Se propondrá a los alumnos la realización del estudio de	50	CB1
casos/análisis de	textos y resolución de supuestos prácticos. Como sistema de		CB2
situaciones	evaluación contniua, se valorará especialemnete la participación activa del alumno en dicahs actividades		CB3
	participation deliva del dialimo en dicano delividades		CB4
			CB5
			CG1
			CG2
			CG5
			CG6
			CE10
			CE11
			CE12
			CE13
			CT1
			CT2
			CT3
			CT4
			CT5
Resolución de	Prueba teórico-práctica final, orientada a verificar la	50	CB1
problemas y/o ejercicio	s adquisición de destrezas y competencias por los alumnos		CB2
			CB3
			CB4
			CB5
			CG1
			CG2
			CG5
			CG6
			CE10
			CE11
			CE12
			CE13
			CE13 CT1
			CE13
			CE13 CT1 CT2 CT3
			CE13 CT1 CT2

Primera convocatoria:

Para seguir el sistema evaluación continua será necesario asistir al 90% de las sesiones presenciales. En el examen final se tendrá que alcanzar la calificación mínima de 3 puntos (sobre 5).

Los alumnos deberán asistir a las actividades que les indiquen los coordinadores de la materia y que se computarán coma horas de docencia.

Segunda convocatoria:

Se regirá por las mismas normas y criterios de la primera convocatoria.

Fuentes de información

Cubero Truyo, A.M.: "Principio de no discriminación en la jurisprudencia comunitaria: el derecho de los no residentes a un impuesto sobre la renta personal, subjetivo, periódico y progresivo", *Noticias de Cubero Truyo, A.M. y Ruano, L.:*

"¿Integración por la puerta trasera ? La incursión del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en materia tributaria", Documentos de Trabajo. División de Estudios Internacionales. CIDE, núm. 130, 2005.

Falcón y Tella, R.: "La jurisprudencia comunitaria en materia de obligación real (I): las sentencias Schumacker, Wielocks y Asscher y la injustificada reacción contra las mismas basada en la autonomía del Derecho fiscal", *Quincena Fiscal*, núm. 13, 1998.

Falcón y Tella, R., Pulido Guerra, E.: Derecho Fiscal Internacional, Marcial Pons, Madrid, 2010.

García Prats, F. A.: "Incidencia del Derecho comunitario en la configuración jurídica del Derecho Financiero (II): Políticas comunitarias con incidencia sobre el Derecho Financiero", *Revista de Derecho Financiero y Hacienda Pública*, núm. 260, 2001.

Martín Jiménez, A.: "Globalización y Derecho Tributario: el impacto del Derecho comunitario sobre las cláusulas antielusión/abuso del Derecho interno", *Documento del IEF*, núm. 7, 2007.

Pita Grandal, A.:Comentarios a la ponencia de Sigrid Hemels sobre "The ECJ and the Mutual Assistance Directive", en el Congreso Anual de Pita Grandal, A., Fernández López, R., Barreiro Carril, M.C.: la EATLP de 2009 sobre Mutual assistance and information exchange. Disponible en <u>.</u>

la Renta de las Personas Físicas en el proceso de armonización fiscal en Ruiz Hidalgo, C.: *Tributación de la empresa en http://www.ief.es/Publicaciones/FiscInternac/Comentarios/2003_18Sep_Almudi.pdf_*

Soler Roch M. T.: "Corporate tax in the EU: a never-ending story?", EC Tax Review, núm. 3, 2005.

Vanistendael, F.: "The ECJ at the crossroads: Balancing tax sovereignty against the imperativs of the Single Market", *European Taxation*, vol. 46, núm. 9, 2006.

Williams, D.: "Asscher: The European Court and the power to destroy", EC Tax Review, núm. 1, 1997.

Recomendaciones

DATO	S IDENT	TIFICATIVOS	
Contr	atación	del Sector Público	
Asigna	itura	Contratación del	
		Sector Público	
Código		V08M129V01203	
Titulac	cion	Máster Universitario en	
		Derecho de	
		Empresa	
Descri	ptores	Creditos ECTS Carácter Curso	Cuatrimestre
		6 OB 1	2c
Idioma	9	Castellano	
Depar	tamento	Derecho público	
		Dpto. Externo	
		Valcárcel Fernández, Patricia	
Profes	orado	Fernández Acevedo, Rafael Pérez Vila, Eduardo	
		Rodríguez Fernández, Clara María	
		Valcárcel Fernández, Patricia	
Correc	-е	pvalcarcel@uvigo.es	
Web			
Descri	pción		
genera	al		
	al		
genera	etencia	s	
genera	etencia		Tipología
genera Comp	etencia O Poseer	y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el ollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	Tipología - saber
Comp Código	etencia Poseer desarro Que los	y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el	
Comp Código CB1	Poseer desarro Que los las sust Que los	y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el illo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que	- saber
Comp Código CB1	Poseer desarro Que los las sust Que los de un n	y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el el el o y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. E estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que tentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. E estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando	- saber - saber hacer
Comp Código CB1 CB4	Poseer desarro Que los las sust Que los de un n	y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el ollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. de estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que tentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. de estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando nodo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	- saber - saber hacer - Saber estar /ser
Comp Código CB1 CB4 CB5	Poseer desarro Que los las sust Que los de un n Capacio	y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el ollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. e estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que tentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. e estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando nodo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. dad de resolver problemas de forma efectiva.	- saber - saber hacer - Saber estar /set - saber hacer - saber hacer
Comp Código CB1 CB4 CB5 CG2	Poseer desarro Que los las sust Que los de un n Capacio Capacio	y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el ollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. de estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que tentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. de estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. dad de resolver problemas de forma efectiva. dad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.	- saber - saber hacer - Saber estar /set - saber hacer - saber hacer - Saber estar /set
Comp Código CB1 CB4 CB5 CG2 CG3	Poseer desarro Que los las sust Que los de un n Capacio Capacio Compro	y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el ollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. destudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que tentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. Testudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando nodo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. Cadad de resolver problemas de forma efectiva. Cadad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.	- saber hacer - Saber estar /sel - saber hacer - saber hacer - saber estar /sel - Saber estar /sel
Comp Código CB1 CB4 CB5 CG2 CG3	Poseer desarro Que los las sust Que los de un n Capacio Compro Conoce Conoce	y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el ollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. de estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que tentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. E estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando nodo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. dad de resolver problemas de forma efectiva. dad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico. priso ético y responsabilidad social como ciudadano y como profesional. r el régimen de la contratación de las entidades del sector público.	- saber - saber hacer - Saber estar /set - saber hacer - saber hacer - saber estar /set - Saber estar /set - saber
Comp Código CB1 CB4 CB5 CG2 CG3 CG6 CE14 CE15 CE16	Poseer desarro Que los las sust Que los de un n Capacio Compro Conoce Conoce	y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el ollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. destudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que tentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. E estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando nodo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. Idad de resolver problemas de forma efectiva. Idad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico. Idad de régimen de la contratación de las entidades del sector público. Ir la organización administrativa relativa a los contratos del sector público. Ir el régimen de impugnación de las actuaciones relativas a la contratación pública.	- saber - saber hacer - Saber estar /set - saber hacer - saber hacer - Saber estar /set - Saber estar /set - saber
Comp Código CB1 CB4 CB5 CG2 CG3 CG6 CE14 CE15	Poseer desarro Que los las sust Que los de un n Capacio Compro Conoce Conoce	y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el ollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. Se estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que tentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. Se estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. Idad de resolver problemas de forma efectiva. Idad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico. Idad de resolver problemas de forma efectiva. Idad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico. In el régimen de la contratación de las entidades del sector público. In la organización administrativa relativa a los contratos del sector público.	- saber - saber hacer - Saber estar /set - saber hacer - saber hacer - Saber estar /set - Saber estar /set - saber
Comp Código CB1 CB4 CB5 CG2 CG3 CG6 CE14 CE15 CE16	Poseer desarro Que los las sust Que los de un n Capacio Capacio Compro Conoce Conoce Saber in	y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el el ollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. E estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que tentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. E estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando nodo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. Idad de resolver problemas de forma efectiva. Idad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico. Idad de régimen de la contratación de las entidades del sector público. Ir la organización administrativa relativa a los contratos del sector público. Ir el régimen de impugnación de las actuaciones relativas a la contratación pública.	- saber - saber hacer - Saber estar /set - saber hacer - saber hacer - Saber estar /set - Saber estar /set - saber
Comp Código CB1 CB4 CB5 CG2 CG3 CG6 CE14 CE15 CE16	Poseer desarro Que los las sust Que los de un n Capacio Capacio Compro Conoce Conoce Saber in	y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el ollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. destudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que tentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. E estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando nodo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. Idad de resolver problemas de forma efectiva. Idad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico. Idad de régimen de la contratación de las entidades del sector público. Ir la organización administrativa relativa a los contratos del sector público. Ir el régimen de impugnación de las actuaciones relativas a la contratación pública.	- saber - saber hacer - Saber estar /set - saber hacer - saber hacer - Saber estar /set - Saber estar /set - saber
Comp Código CB1 CB4 CB5 CG2 CG3 CE14 CE15 CE16 CE17	Poseer desarro Que los las sust Que los de un n Capacio Compro Conoce Conoce Conoce Saber in	y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el ollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. de estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que tentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. de estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando nodo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. dad de resolver problemas de forma efectiva. dad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico. de de argumentar y responsabilidad social como ciudadano y como profesional. Tre l régimen de la contratación de las entidades del sector público. Tre la organización administrativa relativa a los contratos del sector público. Tre l régimen de impugnación de las actuaciones relativas a la contratación pública. Therefore y aplicar la normativa de contratación del sector público.	- saber - saber hacer - saber hacer - saber hacer - saber hacer - saber estar /set - Saber estar /set - saber hacer - saber hacer - saber hacer - Saber estar /set
Comp Código CB1 CB4 CB5 CG2 CG3 CG6 CE14 CE15 CE16	Poseer desarro Que los las sust Que los de un n Capacio Compro Conoce Conoce Conoce Saber in	y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el el ollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. E estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que tentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. E estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando nodo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. Idad de resolver problemas de forma efectiva. Idad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico. Idad de régimen de la contratación de las entidades del sector público. Ir la organización administrativa relativa a los contratos del sector público. Ir el régimen de impugnación de las actuaciones relativas a la contratación pública.	- saber - saber hacer - Saber estar /set - saber hacer - saber hacer - Saber estar /set - Saber estar /set - saber
Comp Código CB1 CB4 CB5 CG2 CG3 CE14 CE15 CE16 CE17	Poseer desarro Que los las sust Que los de un n Capacio Compro Conoce Conoce Saber in Capacio	y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el ollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. de estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que tentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. de estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando nodo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. dad de resolver problemas de forma efectiva. dad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico. de de argumentar y responsabilidad social como ciudadano y como profesional. Tre l régimen de la contratación de las entidades del sector público. Tre la organización administrativa relativa a los contratos del sector público. Tre l régimen de impugnación de las actuaciones relativas a la contratación pública. Therefore y aplicar la normativa de contratación del sector público.	- saber - saber hacer - saber hacer - saber hacer - saber hacer - saber estar /set - Saber estar /set - saber hacer

Resultados de aprendizaje

Competencias

Saber resolver y asesorar sobre problemas relativos a la contratación que lleva a cabo el sector público, particularmente a las entidades que pudieran estar involucradas en estos negocios, así, contratistas de la CB4 Administración, licitadores en general, entidades financieras, etc., todo ello a través del manejo de cB5 resoluciones jurisprudenciales, casos prácticos reales y documentos jurídicos relacionados con la materia CG2 CG3 CG6 CE14 CE15 CE16 CE17 CT1 CT2 CT3

Contenidos	
Tema	
I Introducción al Derecho de la contratación pública	 1 Derecho global de la contratación pública. La tendencia internacional hacia la formación de un Derecho común de la contratación pública. Principios generales. 2 El Derecho Comunitario de la Contratación Pública. 3 La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre contratos públicos. 4 Derecho español de los contratos públicos.
II Objeto y ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público	1 Concepto de contratos del sector público 1.1 Distinción entre contratos administrativos (típicos y especiales) y contratos privados 1.2 Contratos sujetos a una regulación armonizada (SARA) 2 Régimen jurídico aplicable a los contratos del sector público y Orden Jurisdiccional 3 Ámbito de aplicación objetivo del TRLCSP 3.1 Negocios incluidos 3.2 Negocios excluidos 3.3 Los contratos in house 4 Ámbito de aplicación subjetivo del TRLCSP 4.1 Administración públicas a efectos de la Ley 4.2 Poderes adjudicadores 4.3 Entidades del sector público 4.4 Organismos especiales
III Disposiciones generales sobre la contratación del sector público	n 1 Requisitos de los contratos del sector público 1.1 Racionalidad y consistencia de la contratación del sector público 1.2 Libertad de pactos y contenido mínimo del contrato 1.3 Perfección y forma del contrato 2 Supuestos especiales de nulidad contractual 3 Régimen de invalidez de los contratos 3.1 Causas de nulidad de derecho administrativo 3.2 Causas de anulabilidad de derecho administrativo 3.3 Causas de invalidez de derecho civil 3.4 La convalidación del gasto
IV El elemento subjetivo en la contratación	1 Partes en el contrato: La Administración pública. Organización administrativa para la gestión de la contratación 1.1 Los órganos competentes para contratar: órganos de contratación 1.2 Órganos de asistencia 1.3 Órganos consultivos 1.4 Registros oficiales de licitadores y empresas clasificadas 1.5 Registro de Contratos del Sector Público 2 La posición jurídica del contratista 2.1 Capacidad y solvencia 2.2 Clasificación de las empresas 2.3 Prohibiciones de contratar

V El elemento objetivo en la contratación	 El objeto del contrato El precio de los contratos Requisitos El instituto de la actualización de precios Revisión de precios en los contratos de las Administraciones Públicas De las garantías exigidas en la contratación del sector público Garantía en los contratos Garantía provisional Garantía Complementaria Garantía Global
VI El elemento formal (I): El expediente de contratación	1 Normas generales 1.1 Expediente de contratación: Iniciación y contenido 1.2 Expediente de contratación en contratos menores 1.3 Tramitación abreviada y urgente del expediente 2 Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Reglas prácticas para su elaboración por los órganos de contratación 3 Normas especiales para la preparación de determinados contratos 3.1 Contrato de obras 3.2 Contrato de concesión de obra pública 3.3 Contrato de gestión de servicios públicos 3.4 Contrato de colaboración ente el sector público y el sector privado 3.5 Preparación de otros contratos
VII El elemento formal (II): Selección del contratista y adjudicación de los contratos	1 Procedimientos de adjudicación 1.1 Normas generales 1.2 Procedimiento abierto 1.3 Procedimiento restringido 1.4 Procedimiento negociado 1.5 Diálogo competitivo 1.6 Normas especiales aplicables a los concursos de proyectos 1.7 Adjudicación de otros contratos del sector público 2 Racionalización técnica de la contratación 2.1 Acuerdos marco 2.2 Sistemas dinámicos de contratación 2.3 Centrales de contratación 3 Los criterios de adjudicación de los contratos 4 Mecanismos contra la corrupción y las prácticas colusorias (bid-rigging) en la contratación pública
VIII Régimen especial de revisión de decisiones en materia de contratación y medios alternativos de resolución de conflictos	
IX Efectos, cumplimiento y extinción de los contratos administrativos (Normas generales)	1 Efectos y prerrogativas de la Administración Pública en los contratos administrativos 2 La ejecución del contrato administrativo: el principio de riesgo y ventura 3 El derecho al equilibrio económico por la superación del principio de riesgo y ventura 3.1 La fuerza mayor 3.2 El riesgo imprevisible 3.3 Factum principis 3.4 La cláusula rebus sic stantibus 3.5 Responsabilidad patrimonial de la Administración 3.6 El enriquecimiento injusto de la Administración 4 Ejercicio del lus variandi: La modificación de los contratos 5 Extinción de los contratos 5.1 Cumplimiento del contrato 5.2 Resolución del contrato administrativo: causas y efectos 6 La ejecución del contrato en sentido impropio 6.1 Cesión del Contrato 6.2 Subcontratación: Los pagos a subcontratistas y suministradores
X Normas especiales de los diferentes tipos de contratos administrativos nominados	1 Contratos de obras 2 Contrato de concesión de obra pública 3 Contrato de gestión de servicios públicos 4 Contrato de suministros 5 Contrato de servicios 6 Contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado

XI El uso de las nuevas tecnologías en la contratación pública	 1 El impulso europeo a la utilización de las nuevas tecnologías en la contratación pública 2 La importancia de la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la contratación pública. El decisivo impulso de los principios de publicidad, transparencia y concurrencia 3 La incorporación de las TIC´s a la contratación pública en España 3.1 Difusión de la información contractual por parte del poder adjudicador por medios electrónicos: Envío del anuncio de licitación a través de medios electrónicos. El perfil de contratante 3.2 Utilización de los medios electrónicos en la adjudicación: la subasta electrónica 3.3 Sistema de adquisición dinámica 3.4 Plataforma de contratación pública 3.5 Comunicaciones electrónicas entre el poder adjudicador y licitadores y contratistas. La Notificación electrónica
XII Aplicación de la contratación pública en sectores específicos	 1 Incidencia en los contratos públicos de las operaciones de reestructuración empresarial 2Contratos celebrados en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales 3 La contratación de servicios energéticos por el sector público

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	4	0	4
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	2	50	52
Estudio de casos/análisis de situaciones	40	50	90
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	2	4

^{*}Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se propondrá a los alumnos la resolución de casos prácticos
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Se propondrá a los alumnos la resolución de casos prácticos de forma autónoma
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se propondrá a los alumnos el estudio de textos y resolución de supuestos de hecho para trabajar sobre ellos tanto de forma presencial como no presencial

Atención personalizada		
	Descripción	
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se atenderán y resolverán dudas del alumno respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas	
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se atenderán y resolverán dudas del alumno respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas	

Evaluación	
Descripción	Calificación Competencias Evaluadas

Estudio de casos/análisis de situaciones	Se propondrá a los estudiantes la realización del estudio de textos y resolución de supuestos prácticos. Como sistema de evaluación continua, se valorará únicamente la participación activa del estudiante en dichas actividades, lo que representará el 50% de su calificación final	50	CB1 CB4 CB5 CG2 CG3 CG6 CE14 CE15 CE16 CE17 CT1 CT2 CT3
Resolución de problemas y/o ejercicios	Prueba teórico-práctica final, que representa el 50% de la nota, orientada a verificar la adquisición de destrezas y competencias por los alumnos.	50	CB1 CB4 CB5 CG2 CG3 CG6 CE14 CE15 CE16 CE17 CT1 CT2 CT3

Primera convocatoria:

Para seguir el sistema de evaluación continua será necesario asistir al 90% de las sesiones presenciales. En el examen final se tendrá que alcanzar la calificación mínima de 3 puntos (sobre 5).

Los alumnos deberán asistir a las actividades que les indiquen los coordinadores de materia y que se computarán como horas de docencia.

Segunda convocatoria:

Se regirá por las mismas normas y criterios de la primera convocatoria.

Fuentes de información

FERNÁNDEZ ACEVEDO, R.; VALCÁRCEL FERNÁNDEZ, P. (Dirs.), La contratación pública a debate: presente y futuro, Civitas-Thomson Reuters, 2014

PERNAS GARCÍA, J. (Dir), Contratación Pública Estratégica, Aranzadi-Thomson Reuters, 2013

MORENO MOLINA, J.A.,, La nueva Ley de Contratos del Sector Público. Estudio sistemático, La Ley, Madrid, 2012

PAREJO ALFONSO, L. y PALOMAR OLMEDA, A.,, Comentarios a la Ley de Contratos del Sector Público, Editorial Bosch, Barcelona, 2012

CARBONERO GALLARDO, J.M.; , La adjudicación de los contratos públicos procedimientos para la adjudicación de los contratos administrativos y otros contratos del sector público, El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados, Madrid, 2010

BERMEJO VERA (Dir.); , Diccionario de contratación pública, lustel, Madrid, 2008

GIMENO FELIÚ, JOSÉ MARÍA (Dir.), Observatorio de los contratos públicos 2014, Aranzadi-Thomson Reuters, Cizur Menor, 2015

Recomendaciones

Otros comentarios

Primera convocatoria: Para seguir el sistema de evaluación continua será necesario asistir al 90% de las sesiones presenciales. En el examen final se tendrá que alcanzar la calificación mínima de 3 puntos (sobre 5). Segunda convocatoria: Se regirá por las mismas normas y criterios de la primera convocatoria

DATO	S IDENT	TIFICATIVOS		
	icas Ext			
Asigna	atura	Prácticas		
		Externas		
Código		V08M129V01204		_
Titulad	cion	Máster Universitario en Derecho de		
		Empresa		
Descri	iptores	Creditos ECTS	Carácter Curso	Cuatrimestre
		6	OB 1	2c
Idioma		Castellano Gallego		
Depar	tamento	Derecho público especial Dpto. Externo		
Coord	inador/a	Aneiros Pereira, Jaime		
Profes	sorado	Aneiros Pereira, Jaime Rodríguez Magdalena, Eduardo		
Correc	о-е	janeiros@uvigo.es		
Web				
Descri	•		al alumnado a aplicación de los conocimientos adquiridos	
gener	al	teóricas y conocer el funcionami	ento de los despachos profesionales, empresas y entidade	S.
	etencia	S		
Código				Tipología
CB3			egrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de	- saber hacer
			ión que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones ticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y	- Saber estar /se
CG1	Capacio	dad de aprender de forma autóno	oma.	
CG2	Capacio	dad de resolver problemas de for	ma efectiva.	- saber hacer
CG3	Capacio	dad de argumentar y rebatir idea	s, aplicando un pensamiento crítico y lógico.	- saber - saber hacer
CG4	Capacio	dad de trabajar de forma autónor	ma con iniciativa.	- saber - saber hacer
CE38		itilizar y manejar las fuentes lega ajo de investigación específico.	les, doctrinales y jurisprudenciales para la elaboración de	- saber - saber hacer
CE39		exponer de forma oral y escrita ho nción al contexto y al destinatario	echos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, o al que vayan dirigidas.	, - saber - saber hacer
Resul	ltados d	e aprendizaje		
Result	ados de	aprendizaje		Competencias
Conoc	er la acti	ividad de los profesionales en el ।	marco del Derecho empresarial.	CB3
F 111			lana (Altana mala altana da a casa al altanal alta da la casa ancesa da	CG1
		con el funcionamiento y las probl	lemáticas relacionadas con el ejercicio de la asesoría de	CG2 CG3
empre	:3a.			CG3 CG4
Desarrollar las competencias y habilidades específicas y necesarias para el ejercicio profesional en el marco del Derecho de Empresa.		ecíficas y necesarias para el ejercicio profesional en el	CE38 CE39	
Conte	enidos			
Tema				
Participación en actividades propias de Despachos de Abogados en el ámbito de la asesoría de empresa. Relación con la cli Preparación de re *Búsqueda de res Resolución de con Relación con la cli Preparación de resolución de con Relación con la cli Preparación de resolución de con Relación con la cli Preparación de resolución de con Relación con la cli Preparación de resolución de con Relación con la cli Preparación de resolución de con Relación con la cli Preparación de resolución de con Relación con la cli Preparación de resolución de con Relación con la cli Preparación de resolución de con Resolución de con Relación co		Abogados en el ámbito de la	Relación con la clientela y presencia en reuniones. Preparación de reuniones de trabajo y de documentos ju *Búsqueda de resoluciones y sentencias. Resolución de consultas	ırídicos
			Preparación de recursos	

Participación en actividades de instituciones o empresas vinculadas especialmente al derecho de empresa.	Relaciones con los administrados Preparación de documentos jurídicos *Búsqueda de doctrina y *xurisprudenza aplicable a los casos. Resolución de consultas. Preparación de recursos
Revisión de documentación legal y preparación de escritos *jurídicos	Procesamiento de textos jurídicos, doctrina y *xurisprudenza para la realización de informes y resolución de supuestos.
Realización de gestiones legales ante organismo oficiales	s Presentación de escritos Asistencia a vistas y *xuizos

Planificación				
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales	
Tutoría en grupo	1	0	1	
Prácticas externas	148	0	148	
Informes/memorias de prácticas externas o prácticum	0	1	1	

^{*}Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías		
	Descripción	
Tutoría en grupo	*Titorías de orientación las tareas prácticas en despachos de abogados, empresas e instituciones.	
Prácticas externas	Realización de trabajos y funciones, con la participación del estudiante, vinculadas a la asesoría y ejercicio profesional en el marco del Derecho de Empresa.	

Atención personalizada

Descripción

Prácticas externas *Titorías de orientación a las tareas prácticas en el Despacho de Abogados, empresas e instituciones.

Tutoría en grupo *Titorías de orientación a las tareas prácticas en el Despacho de Abogados, empresas e instituciones.

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Prácticas externas	Evaluación continua a partir de informes del tutor profesional respetando lo dispuesto en el Real Decreto 592/2014 por lo que se regulan las prácticas académicas	80	CB3
			CG2
	externas de los estudiantes universitarios		CG4
Informes/memorias de	Memoria obligatoria del alumno del centro de prácticas,	20	CG4
prácticas externas o prácticum	las tareas realizadas y su aprendizaje.		CE38
practicani			CE39

Otros comentarios y evaluación de Julio

Durante la realización de las prácticas externas, los estudiantes tendrán los siguientes derechos:

a) A La tutela, durante el período de duración de la correspondiente práctica, por la persona encargada de la coordinación de las prácticas.

A La evaluación de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad.

c)

A La obtención de un informe por parte de la entidad colaboradora donde realizó las prácticas, con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y, en su caso, su rendimiento.

d)

A percibir, en los casos en que así estuviera estipulado, la aportación económica

f)

A recibir, por parte de la entidad colaboradora, información de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.

g)

A cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, previa comunicación con antelación suficiente a la entidad colaboradora.

Asimismo, durante la realización de las prácticas académicas externas los estudiantes deberán atender al cumplimiento de los siguientes deberes:

h)

Cumplir la normativa vigente relativa la prácticas externas establecida por la Universidad.

i)

Conocer y cumplir el Proyecto Formativo de las prácticas siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la entidad colaboradora bajo la supervisión del tutor académico de la Universidad.

j)

Mantener contacto con el coordinador/a académico/la de la Universidad durante el desarrollo de la práctica y comunicarle cualquier incidente que pueda surgir en el incluso, así como hacer entrega de los documentos; informes de seguimiento intermedio y la memoria final que le sean requeridos.

k)

Incorporarse a la entidad colaboradora de que se trate en la fecha acordada, cumplir el horario previsto en el proyecto educativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.

I) Desarrollar el Proyecto Formativo y cumplir con diligencia las actividades acordadas con la entidad colaboradora conforme a las líneas establecidas en el incluso.

m)

Elaboración de la memoria final de las prácticas, prevista en esta normativa y, en su caso, del informe intermedio.

Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada esta.

Cualquier otro deber previsto en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscritos por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada con la entidad colaboradora.

Evaluación de las prácticas

La evaluación de las prácticas será llevada a cabo por el tutor/a académico/a asignado al alumno. Para poder ser evaluado positivamente es necesario:

a)

No faltar injustificadamente a más de un 10% de las horas que conforman la práctica.

Que la calificación global que figure en el Informe de Seguimiento emitido por el tutor/la de la entidad externa sea igual o superior a cinco puntos sobre diez.

c)

Entregar al tutor/a académico/la en el plazo de quince días naturales a contar desde el día en que concluyen las prácticas, la Memoria de Prácticas Externas, ajustándose al modelo incorporado al Anexo I de la presente normativa.

El tutor/a académico/la elaborará un Informe de Valoración Final en el que determinará la calificación final. Para eso tendrá en cuenta de forma prioritaria el Informe de Seguimiento remitido por el tutor/la de la institución colaboradora y la Memoria presentada por el alumno/la, pero podrá valorar también el interés demostrado por el estudiante, las tutorías académicas llevadas a cabo en relación con la práctica, así como cualquiera otro factor del que se deduzca un buen resultado en el aprendizaje.

Segunda convocatoria: Se regirá por las mismas normas y criterios de la primera convocatoria.

Resultará obligatorio asistir a las actividades que señalen el tutor/a académico y/o profesional.

Fuentes de información

La resolución de los casos, consultas y supuestos requerirá del uso de bibliografía específica en función del asunto y, en su caso, de las orientaciones, del tutor académico y profesional.

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Trabajo Fin de Máster/V08M129V01205

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Contratación del Sector Público/V08M129V01203 Contratación Laboral y Negociación Colectiva/V08M129V01105 Contratación Mercantil/V08M129V01102 Derecho de Sociedades y Derecho Concursal/V08M129V01101 Derecho Marítimo/V08M129V01104 Procedimientos Tributarios/V08M129V01107

DATO	S IDENT	TIFICATIVOS	
Traba	jo Fin d	le Máster	
Asigna	-	Trabajo Fin de	
		Máster	
Código		V08M129V01205	
Titulad	cion	Máster	
		Universitario en Derecho de	
		Empresa	
Descri	ptores	Creditos ECTS Carácter Curso	Cuatrimestre
	, p 10. 00	6 OB 1	2c
Idioma		Castellano	
		Gallego	
Depar	tamento	Derecho público especial	
		Dpto. Externo	
Coord	inador/a	Pita Grandal, Ana María	
D (Gil del Campo, José Antonio	
Profes	orado	Gil del Campo, José Antonio Pita Grandal, Ana María	
Correc)-e	jose.antonio.gil.del.campo@garrigues.com	
Conce	, с	apita@uvigo.es	
Web			
Descri	pción	El Trabajo Fin de Máster (TFM) consistirá en la elaboración de un trabajo demostrando e	l conocimiento y la
genera	al	aplicación de la normativa y la jurisprudencia aplicable a supuestos frecuentes en el ám	
		Empresa.	
	etencia	S	
Código			Tipología
CB2		s estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de	- saber hacer
		nas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o sciplinares) relacionados con su área de estudio.	
CB3		s estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de	- saber hacer
CDJ	formula	ar juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexione	
	sobre la	as responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y	
	juicios.		
CB4	Que los	s estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas q	ue
<u></u>		tentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedad	
CB5		s estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiano nodo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	10
CG1		dad de aprender de forma autónoma.	- saber hacer
CG2		dad de resolver problemas de forma efectiva.	- saber hacer
CG3		dad de resolver problemas de forma electiva. dad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.	- saber hacer
CG4	<u> </u>	dad de trabajar de forma autónoma con iniciativa.	- saber hacer
COT	Cupuci	add de trabajar de forma adtorioma con iniciativa.	- Saber estar /ser
CE38	Saber u	utilizar y manejar las fuentes legales, doctrinales y jurisprudenciales para la elaboración o	
		ajo de investigación específico.	
CE39		exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídio	
		nción al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas.	- Saber estar /ser
CT1		dad de gestión de la información.	- saber hacer
CT3		dad para resolver los problemas jurídicos que surgen en el ámbito del Derecho de Empre	
CT4		r conocimientos y formular juicios referidos al Derecho empresarial.	- saber hacer
CT5	•	dad para afrontar desde un punto de vista jurídico las diferentes problemáticas vinculada	
	las emp	JI CSGS.	- Saber estar /ser
Der-'	4-al	a amusu dirais	
		e aprendizaje	Compandant - !
Kesuit	.auos dė	aprendizaje	Competencias

CB2
CB3
CB4
CB5
CG1
CG2
CG3
CG4
CE38
CE39
CT1
CT3
CT4
CT5
CB2
CB5
CG2
CE38
CT1
CT3
CT4
CT5

Contenidos	
Tema	
Derecho de Empresa	Derecho de Sociedades y Derecho Concursal Contratación mercantil Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial Procedimientos tributarios Derecho Tributario de Empresa Fiscalidad internacional y de no residentes Contratación del sector público Derecho Marítimo Contratación Laboral y Negociación Colectiva Derecho Penal de Empresa

Planificación							
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales				
Trabajos tutelados	15	135	150				

^{*}Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías Metodologías			
	Descripción		
Trabajos tutelados	Trabajo realizado demostrando tanto una sólida formación en un campo propio y relevante del Derecho Empresarial, como el manejo de fuentes legales, doctrinales y jurisprudenciales que sirver de sustento a las actividades o estrategias desarrolladas y conclusiones alcanzadas.		

Atención personalizada				
	Descripción			
Trabajos tutelados	El alumnado contará con la tutorización del responsable de la materia y del tutor académico asignado para la dirección del TFM. El responsable de la asignatura Trabajo Fin de Máster orientará al alumnado sobre los requisitos generales de los trabajos, los plazos y las personas que pueden tutorizar. El tutor académico asignado será el responsable de velar por el cumplimento de las normas de elaboración y por el calidad del estudio, resolviendo las dudas y demás cuestiones (formales, metodológicas, contenidos) que se planteen durante la elaboración del incluso.			

Evaluación		
Descripción	Calificación Competencias Evaluadas	

tutelados	(*)Traballo realizado demostrando tanto unha sólida formación en Dereito Empresarial, coma o manexo de fontes legais, doctrinais e xurisprudenciais que serven de sustento ás actividades ou estratexias desenvolvidas e conclusións alcanzadas.	100	CB2
			CB3
			CB4
			CB5
			CG1
			CG2
			CG3
			CG4
			CE38
			CE39
			CT1
			CT3
			CT4
			CT5

La calificación del Trabajo Fin de Máster se realizará por un Tribunal que valorará la temática del trabajo, la presentación del mismo, la metodología empleada, la argumentación utilizada sobre la base de la legislación, jurisprudencia y doctrina aplicable, así como la presentación efectuada. También se tendrá en cuenta el informe final del tutor o tutora del trabajo.

Fuentes de información

Además de la bibliografía básica de cada materia, el alumnado deberá tener en cuenta la bibliografía de la cuestión a desarrollar en el trabajo fin de máster y que será objeto de indicación por el tutor.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Contratación del Sector Público/V08M129V01203 Derecho Tributario de Empresa/V08M129V01201 Fiscalidad Internacional y no Residentes/V08M129V01202 Prácticas Externas/V08M129V01204

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Contratación Laboral y Negociación Colectiva/V08M129V01105
Contratación Mercantil/V08M129V01102
Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial/V08M129V01103
Derecho de Sociedades y Derecho Concursal/V08M129V01101
Derecho Marítimo/V08M129V01104
Derecho Penal de Empresa/V08M129V01106
Procedimientos Tributarios/V08M129V01107